



Manual de Procedimientos de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Tipo "B" Tomo 3 Parte 5-2

(Subdelegación de Administración. Procedimientos 1 a 17 del Departamento de Sistemas)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Normateca Electrónica Institucional





FICHA TÉCNICA

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE REEXPIDEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE MAYO DE 2007 FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE

reexpedición en el Diario Oficial de la Federación (DOF): 20 de

DICIEMBRE DE 2007

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

MODIFICACIONES:

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACIÓN PENSIONARIA

Fecha de Actualización: 26 de abril de 2016 Fecha de Publicación en la normateca electrónica institucional

(NEI): 13 de junio de 2016

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA EN LA CLÍNICA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADOS (CLIDDA)

Fecha de actualización: 12 de agosto de 2016

Fecha de Publicación en la normateca electrónica institucional

(NEI): 22 DE AGOSTO DE 2016



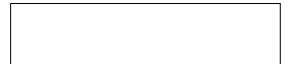
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código: Versión:		Fech	a de autor		No. de Página	
		Día	Mes	Año		
					2812	
nen	ADTAMENTO DE CICT		AC			
DEF	ARTAMENTO DE SIS 1		A)			





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dégine
· ·		Día	Mes	Año	No. de Página
					2813



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:1. Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cómputo.

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento: Departamento de Atención a Usuarios.

Ing. Gregorio Maruri Peralta Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12015

Procedimiento: 2. Para la Publicación y/o actualización Electrónica de Información Institucional en Internet e Intranet

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Publicación Electrónica.

Dra. Elisa Levy Modiano.

Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12575

Procedimiento: 3. Para la supervisión de la Normatividad y otras disposiciones establecidas por la Subdirección de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Planeación y Normatividad.

Ing. Guillermo Quiñónez Monsiváis. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12196.

Procedimiento: 4. Para la Integración de diagnósticos de la Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento: Lic. Jesús Ernesto Briseño Montiel Av. De la República No. 140, Piso 7. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12596

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
					2814



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento: 5. Para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo.

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Administración de Centros de Computo.

C. Alejandro Vargas Fernández. Av. de la República No. 140 Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F.

Tel. 51409617 Ext. 12031

Procedimiento:6. Para solicitar conexión de datos a la Subdirección de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento: Departamento de Redes.

Ing. Eduardo Muñóz Cárdenas. Av. De la República No. 140, Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12007

Procedimiento:7. Para la coordinación de mantenimiento correctivo del equipo de comunicaciones y pruebas de diagnóstico

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Redes.

Ing. Eduardo Muñóz Cárdenas. Av. De la República No. 140, Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12007

Procedimiento:8. Para el desarrollo y liberación de Sistemas de Información en Delegaciones

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:Sistemas de Información

Jefatura de Departamento:Ing. Marco Vinicio Orea Bonifaz Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12019

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Página
					2815



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:9. Para el Control del Catálogo de Bienes Informáticos

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Atención a Usuarios.

Ing. Gregorio Maruri Peralta Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12015

Procedimiento:10. Para la Asesoría de Software de uso Comercial e Institucional

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Atención a Usuarios.

Ing. Gregorio Maruri Peralta Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12015

Procedimiento:11. Para emitir la validación técnica en la contratación de puestos inherentes a las

funciones de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Capacitación

Lic. Gildardo Vega Nava Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12593

Procedimiento:12. Concertación de requerimientos de capacitación en materia de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento: Departamento de Capacitación.

Lic. Gildardo Vega Nava Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12593

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



1		

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Página
					2816



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:13. Justificación técnica para la adquisición de bienes informáticos de

telecomunicaciones

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento: Departamento de Control de la Producción.

Ing. Gilberto Vergara Herrera. Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12013

Procedimiento:14. Para solicitar conexión de Correo Electrónico a la Subdirección de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Servicios de Internet.

Ing. Roberto Pérez López. Av. De la República No. 140, Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 15824

Procedimiento:15. Para la presentación de proyectos informáticos al Comité de Informática y

Telecomunicaciones del ISSSTE (CITI).

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Planeación y Normatividad.

Ing. Guillermo Quiñónez Monsiváis. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12196.

Procedimiento:16. Para la integración del Programa Institucional de Desarrollo Informático y de

Telecomunicaciones (PIDIT) del ISSSTE.

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Planeación y Normatividad.

Ing. Guillermo Quiñónez Monsiváis. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12196.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
					2817



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:17. Para solicitar conexión de extensión de Red, a la Subdirección de Tecnología de la Información.

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:Telecomunicaciones

Jefatura de Departamento:Departamento de Telefonía. Tec. Marino Gudiño Sevilla Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12035

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	2818
4 DDGGEDIMIENTG	DADA EL MANTENIN		TA D	DEVE	NTIVA V
1. PROCEDIMIENTO	PARA EL MANTENIM	IEN	TO P	REVE	NTIVO Y
	PARA EL MANTENIM				NTIVO Y
					NTIVO Y
	PARA EL MANTENIM TIVO DE EQUIPOS DE				NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					NTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y
					ENTIVO Y

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2819

1. OBJETIVO

PROPORCIONAR A LOS CENTROS DE TRABAJO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA ADECUADA OPERACIÓN DE DICHOS BIENES INSTALADOS EN LA DELEGACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PAQUETES QUE EN ELLOS SE EJECUTAN.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SOLICITAR AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS INSTALADOS EN LA DELEGACIÓN CADA AÑO.
- 2. LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS DEBERÁ SER POR UN AÑO.
- 3. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS SERÁ EL ÁREA QUE ADMINISTRE EL SERVICIO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, APEGÁNDOSE A LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONTRATO Y LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVA.
- 4. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ DIFUNDIR A LOS CENTROS DE TRABAJO LAS ACCIONES A SEGUIR PARA:
 - a) REPORTE DE FALLA DE EQUIPOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO).
 - b) SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
 - c) SUSTITUCIONES DE BIENES INFORMÁTICOS.
 - d) VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS DE "VIRUS".
- 5. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ INFORMAR A LOS CENTROS DE TRABAJO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN Y/O DE RESPALDO DEL EQUIPO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2820

- 6. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VERIFICAR QUE EL EQUIPO QUE SE REPORTE POR FALLA DE FABRICACIÓN, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO, DETERMINE QUE ÉSTE DEBERÁ SER SUSTITUIDO, EL CUAL CUMPLIRÁ CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O MAYORES AL EQUIPO QUE PRESENTÓ LA FALLA DE FABRICACIÓN, APOYÁNDOSE EN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.
- 7. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VIGILAR QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO CUMPLA CON LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO PARA LA ATENCIÓN, RESPALDO Y REPARACIÓN TOTAL DEL EQUIPO.
- 8. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ CONTROLAR LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO PROPORCIONADO, A LA COMPAÑÍA CONTRATADA.
- 9. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SOBRE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, PARA CONOCER SU COMPORTAMIENTO.
- 10. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS QUE SEA SUSTITUIDOS, YA SEA POR NO CUMPLIR EN EL TIEMPO O POR NO PODERLO REPARAR, CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS O SUPERIORES AL EQUIPO REPORTADO, COMO LO ESTABLECE EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- 11. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SOLICITARLE AL ÁREA USUARIA INFORME DE LA EXISTENCIA DE CUALQUIER SUSTITUCIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PARA QUE A SU VEZ RECIBA DEL PROVEEDOR LA CARTA DE SUSTITUCIÓN QUE AMPARE DICHO MOVIMIENTO.
- 12. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SUPERVISAR QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE CONFORMIDAD AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- NOTA: El Formato "Reporte de Servicio" no se incluye en este procedimiento, debido a que no es elaborado por el Instituto, ya que éste es propio de la Compañía Prestadora del Servicio y varía dependiendo la Compañía Contratada por el Instituto.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
· ·		Día	Mes	Año	No. de l'agilla	
		21	12	2007	2821	

3 DESARROLLO

3. DESF	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO	Comunica telefónicamente al Departamento de Sistemas la existencia de problemas en el funcionamiento en un equipo.
2	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe llamada telefónica del Centro de Trabajo solicitando el servicio de reparación por falla en un equipo.
3		Solicita las siguientes características del equipo reportado y del área, anotándolas en el formato "Reporte de Mantenimiento Correctivo a PC's" (SADI03):
		 Nombre del área. Nombre del Usuario. Teléfono. Nº de serie. Nº de inventario. Tipo de falla.
4	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el número de reporte que le corresponde, indicándole que en breve se presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora del Servicio para realizar el diagnóstico y/o reparación.
5		Comunica telefónicamente al Personal Técnico de la Compañía Prestadora del Servicio la falla de un equipo, proporcionándole las características del equipo, el número de reporte, el nombre del área y nombre del usuario.
6	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO	Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla de un equipo para su atención y solución, así como las características del equipo, el número de reporte, el nombre del área y nombre del usuario.
7		Acude el técnico con el usuario y revisa el tipo de falla, determinando el tipo de la falla, si se puede reparar el daño en el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en caso contrario pasa a la actividad número 7.2.
		¿Se puede reparar el daño?
7.1		SÍ, lo puede repararen el área y de inmediato, repara el equipo dañado, elabora en original y dos copias el formato "Reporte de Servicio" como equipo reparado y trabajo terminado (Éste Reporte no es elaborado por el Instituto por lo cual no se incluye).

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2822

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.1.1		Entrega al área usuaria copia del formato "Reporte de Servicio" como equipo reparado (pasa a la actividad 10) y original del "Reporte de Servicio" al Departamento de Sistemas como trabajo terminado al área usuaria (pasa a la actividad 13), conservando la copia para los trámites que correspondan.
7.2		NO, indica al área usuaria el tipo de falla, así como el tiempo estimado de la reparación, y lo traslada por procedimiento propio al laboratorio de la compañía para su reparación (para a la actividad 8).
8		Repara el equipo dañado y elabora en original y dos copias el formato "Reporte de Servicio", si la reparación se realiza en el tiempo estipulado en el contrato con la Compañía.
9		Entrega el equipo reparado al área usuaria, recabando la firma de conformidad del usuario en el original y dos copias del formato "Reporte de Servicio".
10.	DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO	Recibe del Personal Técnico de la Compañía el equipo reparado y original y dos copias del formato "Reporte de Servicio", firmando de conformidad en el formato, devolviéndolo el original y una copia.
11.		Realiza procedimiento propio con el equipo reparado y archiva la copia del formato "Reporte de Servicio" como acuse por la reparación.
12.	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO	Recibe el original y copia firmado y entrega el original del "Reporte de Servicio" al Departamento de Sistemas, como trabajo terminado al usuario y conserva la copia para futuras aclaraciones.
13.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe del Personal Técnico de la Compañía el original del formato "Reporte de Servicio", como trabajo terminado al área usuaria.
14.		Controla en el consecutivo el original del formato "Reporte de Servicio" y lo archiva como trabajo terminado, así como para futuras aclaraciones.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

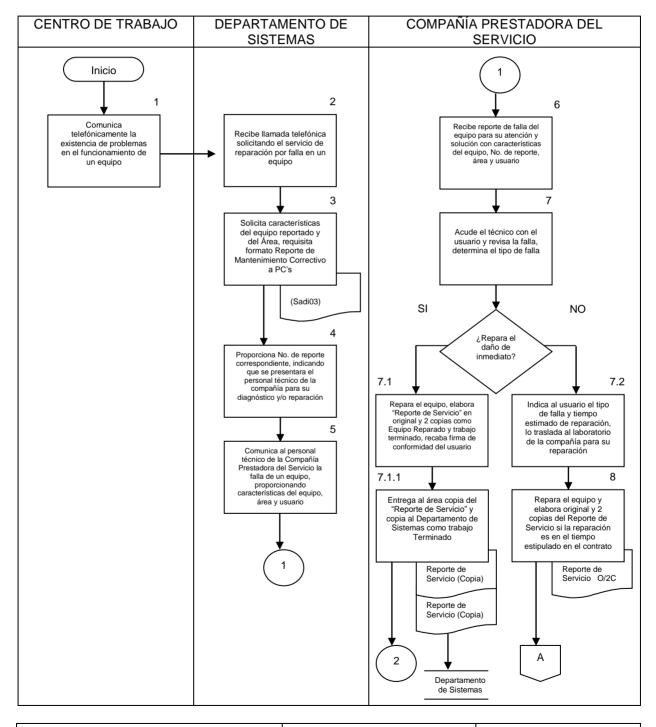


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2823

4.DIAGRAMA DE FLUJO



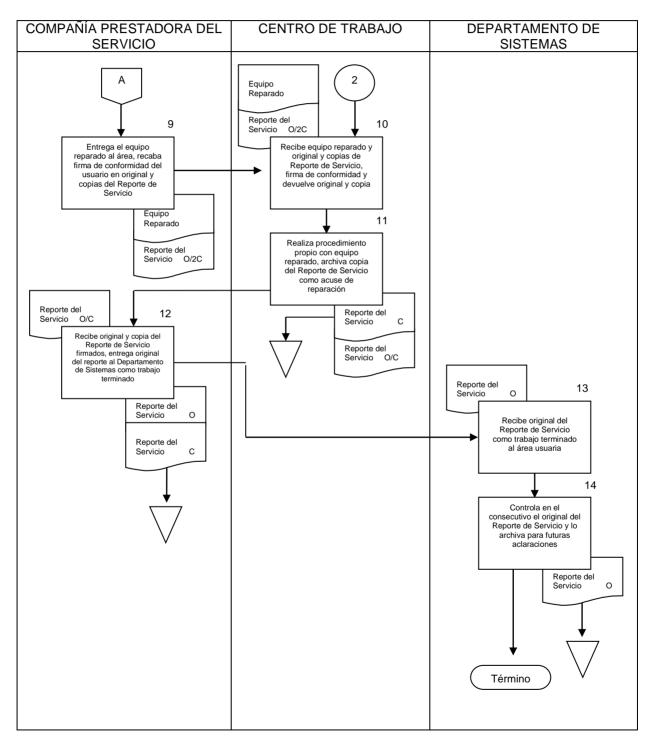
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	2824



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:			Vers	sión:			Fecha de auto Día Mes				No. de Página
							21	12	2007		2825
			•					•			
5. REGIS	TROS										
	re del istro	Almacena	miento	Ordenado por	Tiempo Retencio			Protec	ción	ı	Disposición
Expe	diente										
	ión de lientes										
Arc	hivo										
7. TÉRN	ERENCIA MINOS Y INICIONE (OS	≣S .	porte d	e mantenimient	to corrective	o a	ı PC'S				
9. RESU	MEN DE (CAMBIOS	ı								
Página		to ó Secciói Documento			Resumen	y	Motivo	del Ca	ambio		
	Todo	el Documer		Simplificación, actividades, se				as, se	le di) (orden a las
	Nomb Elaboi			Nom Rev						omb	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	ódigo: Versión:		Fecha d	e autori	No. de Página		
			Día	Mes	Año		
			21	12	2007	2826	
	9	B. ANEXOS					
		ANLAGO					
DEPARTAMENTO	D DE SISTEMAS				7	ГІРО В	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2827

		DELEGAC	_			
		PARTAMENTO [MANTENIMIEN]		(O A BC's		
	KLFOKIL DL	MANTENIMICI	OCORRECTIV	OAFUS		
RECEPCIÓN DEL I	REPORTE:					
DELEGACIÓN (1)				FECHA: (2)		№ DE REP
						ORTE
						EDOR (3)
UNIDAD ADMINISTRAT	IVA: (4)			TELÉFONO: (5)		Nº DE
						REP ORTE
						ISSS TE (6)
CENTRO DE TRABAJO	: (7)			HORA: (8)		- (-)
NOMBRE QUIEN REPO	RTA: (9)			DOMICILIO: (10)	
DESCRIPCIÓN DE	LA FALLA DEL E	QUIPO REPORT	TADO: (11)			
			, ,			
		5501/555051		TIO 4 O DEL E	0.11100 (40)	
DESIGNACIÓN DEL			/ CARACTERIS	TICAS DEL E	QUIPO: (12)	
NOMBRE DEL PERS (12.1)	RECIBE	ATIENDE	CARACTER	RÍSTICAS DEL	L EQUIPO (1	2.2)
	(12.1.1)	(12.1.2)	MARCA: (12.2.1))		
			MODELO: (12.2.	2)		
			Nº DE INVENTA	RIO: (12.2.3)		
			Nº DE SERIE: (1			
				JE EL TIPO DE E	QUIPO (12.3)	
			1 MICROCOMPL	JTADORA		
			2 IMPRESORA			
			3 SERVIDOR			
			4 OTRO			

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Códi	go:	Versión:		Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007	No. de Página 2828				
EST	ADO DEL REF	PORTE (13)							
SOL	.UCIÓN (13.1)	STATUS DEL RE	EPORTE (13.2)	OBSERVACIÓN DEL USUARIO Y/O TÉCNICO					
FEC HA	HORA	SOLUCIONADO	(13.2.1)		(13.3)				
		PENDIENTE	(13.2.2)						
		TURNADO A LA COMPAÑÍA	(13.2.3)						
NOMB TOMO	RE DE QUIEN EL REPORTE:	(14)	FIRMA DEL	TÉCNICO: (15)					

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2829

Instructivo de formato: Microcomputadoras Por Área Clave del formato: SADI03

Nº	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1.	DELEGACIÓN:	Nombre de la Delegación.
2.	FECHA:	Día, mes y año en que se recibe el reporte.
3.	Nº DE REPORTE PROVEEDOR:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes del proveedor.
4.	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Nombre de la Unidad Administrativa que reporta.
5.	TELÉFONO:	Número telefónico de la persona o usuario que reporta.
6.	Nº DE REPORTE ISSSTE:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes de la Delegación.
7.	CENTRO DE TRABAJO:	Nombre del Centro de Trabajo que reporta.
8.	HORA:	La hora en que se recibe el reporte.
9.	NOMBRE DE QUIEN REPORTA:	Nombre del usuario que solicita el servicio.
10.	DOMICILIO:	Ubicación del equipo que se atenderá.
11.	DESCRIPCIÓN DE LA FALLA DEL EQUIPO REPORTADO:	Explicación breve de la problemática que presenta el equipo.
12	DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:	
12.1	NOMBRE DEL PERSONAL QUE ATIENDE EL REPORTE:	El nombre de la Persona de la empresa que atiende el reporte:
12.1.1	RECIBE:	Marcar una paloma quien recibe el reporte.
12.1.2	ATIENDE:	Marcar una paloma quien atiende el reporte.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2830

N°	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12.2	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:	
12.2.1	MARCA:	Marca comercial del equipo reportado.
12.2.2	MODELO:	Las características especificas del equipo reportado.
12.2.3	Nº DE INVENTARIO:	Número de inventario designado por el área de inventarios y activo fijo del área central o delegacional del equipo reportado.
12.2.4	Nº DE SERIE:	El número de serie que viene marcado en el equipo por el fabricante.
12.3	MARQUE EL TIPO DE EQUIPO:	Para éstas cuatro opciones (microcomputadora, impresora, servidor u otro) señalar con una paloma el tipo de dispositivo reportado.
		Señalar el tipo de dispositivo (Microcomputadora, Impresora, etc).
13	ESTADO DEL REPORTE:	
13.1	SOLUCIÓN:	
13.1.1	FECHA DE SOLUCIÓN:	Día, mes y año en que se soluciona la falla.
13.1.2	HORA DE SOLUCIÓN:	Hora en la que se soluciona la falla.
13.2	STATUS DEL REPORTE:	Señalar si aún sigue pendiente, solucionado o se turnó al proveedor.
13.3	OBSERVACIÓN DEL USUARIO Y/O TÉCNICO:	Espacio para anotar las observaciones a las que haya lugar.
14	NOMBRE DE QUIEN TOMÓ EL REPORTE:	Registrar el nombre de la persona que levante el reporte.
15	FIRMA DEL TÉCNICO:	Registrar el nombre del técnico que recibe el reporte.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



PROCEDIMIENTO PARA PUBLICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN INTERNET INTRANET

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2831

LA

Ε

ACT	ROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN JALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMA NSTITUCIONAL EN INTERNET E INTRAN	ACIÓN



2. PROCEDIMIENTO PUBLICACIÓN Y/O ELECTRÓNICA DE INSTITUCIONAL EN INTRANET

MIENTO PARA LA Y/O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN INTERNET E

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia	
		21	12	2007	2832	

1. OBJETIVO

MANTENER ACTUALIZADO EL SITIO DE INTERNET E INTRANET DEL ISSSTE CON LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL GENERADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS CENTROS DE TRABAJO QUE CONFORMAN LAS DELEGACIONES DEL ISSSTE, PARA SER CONSULTADA POR LA DERECHOHABIENCIA Y PÚBLICO EN GENERAL.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1 LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES DESEEN PUBLICAR EN INTERNET E INTRANET, DEBERÁ SER A TRAVÉS DEL SITIO OFICIAL DEL ISSSTE, WWW.ISSSTE.GOB.MX
- 2 LAS DELEGACIONES DEBERÁN NOMBRAR AL JEFE DE SISTEMAS COMO REPRESENTANTE ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL FUNGIRÁ COMO ENLACE ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
- 3 EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LAS DELEGACIONES SERÁ RESPONSABLE DE RECIBIR E INTEGRAR LAS SOLICITUDES Y LA INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL INTERNET E INTRANET INSTITUCIONALES.
- 4 EL ENLACE SE COORDINARÁ CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN, FORMATEO Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN A PUBLICARSE, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE SE REQUIERA.
- 5 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEFINIRÁN SI LA INFORMACIÓN A PUBLICARSE ES PÚBLICA (INTERNET) O RESTRINGIDA (INTRANET), Y SI SE REQUIERE DE PROTECCIÓN ADICIONAL PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 6 EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



2. PROCEDIMIENTO
PUBLICACIÓN Y/O
ELECTRÓNICA DE
INSTITUCIONAL EN
INTRANET

PARA LA ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN INTERNET E

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
U		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2833

- 7. LOS JEFES DE SISTEMAS DELEGACIONALES DEBERÁN ENVIAR SUS SOLICITUDES DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SITIO DE INTERNET E INTRANET DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DE OFICIO DIRIGIDO AL SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CON COPIA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, ANEXANDO LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO (DISQUETE Ó CD), Y EN FORMATO DE MS WORD, MS EXCEL, MS POWER POINT, PDF. EN EL CASO DE LAS IMÁGENES. ESTAS DEBERÁN TENER FORMATO JPG Ó GIF.
- 8. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LAS DELEGACIONES RECIBIRÁ OFICIO DE RESPUESTA FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN EL CUAL SE LES INFORME LA FECHA EN QUE QUEDÓ PUBLICADA SU INFORMACIÓN EN EL INTERNET O INTRANET INSTITUCIONALES.
- 9. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS ENVIARÁ A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES COPIA DEL OFICIO DE RESPUESTA DE LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



PROCEDIMIENTO **PUBLICACIÓN** Y/O **ELECTRÓNICA** INSTITUCIONAL **INTRANET**

PARA LA **ACTUALIZACIÓN** INFORMACIÓN INTERNET Ε

DE

ΕN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. do Dágina
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	2834

3. DESARROLLO

3. DE3F	ARROLLO						
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
		Inicia el Procedimiento					
1.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe e integra oficios e información de las Unidades Administrativas y Centros de Trabajo de la Delegación en medios magnéticos para su publicación en Internet ó Intranet.					
2.		Solicita mediante oficio a la Subdirección de Tecnología de la Información, el servicio de publicación electrónica en Internet (Información Pública), ó Intranet (Información Restringida), y envía en medio magnético la información.					
3.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA	Recibe del Departamento de Sistemas, oficio de solicitud de publicación electrónica y elabora orden de trabajo.					
4.	INFORMACIÓN	Turna al Departamento de Publicación Electrónica, la orden de trabajo, copia del oficio de solicitud y la información en medio magnético.					
5.	DEPARTAMENTO DE PUBLICACIÓN	Recibe orden de trabajo, copia de oficio de solicitud del servicio e información en medio magnético.					
6.	ELECTRÓNICA	Revisa la información de la Unidad Administrativa Solicitante, da formato y diseño.					
7.		Publica en el servidor web la información.					
8.		Elabora y envía a la Subdirección de Tecnología de la Información, oficio de respuesta para firma del Subdirector y anexa respuesta a orden de trabajo.					
9.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA	Recibe oficio y orden de trabajo resuelta y descarga.					
10.	INFORMACIÓN	Firma el oficio, elabora copia de acuse y remite al área solicitante.					
11.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe oficio de respuesta y acusa de recibo en la copia.					
12.		Envía a las Unidades Administrativas y Centros de Trabajo de la Delegación copia del oficio de respuesta para su conocimiento					
		Termina el Procedimiento					

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



2. PROCEDIMIENTO
PUBLICACIÓN Y/O
ELECTRÓNICA DE
INSTITUCIONAL EN
INTRANET

PARA LA ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN INTERNET E

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

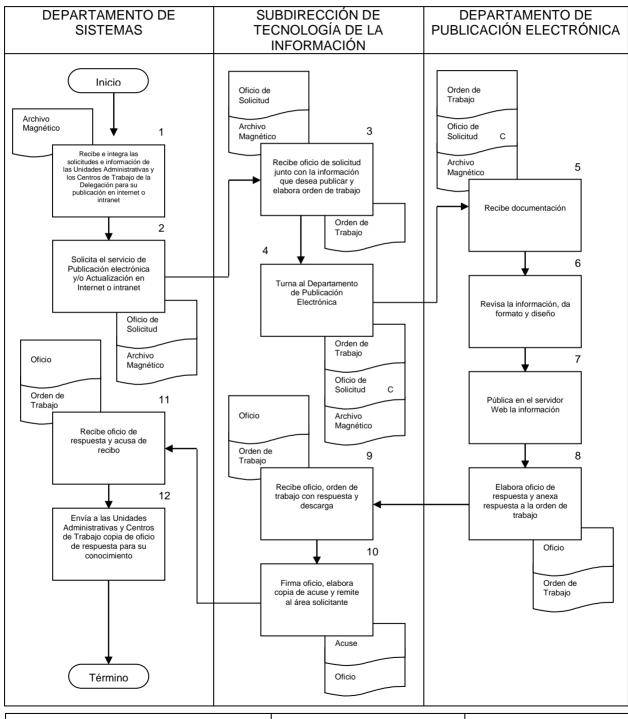
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:

Fecha de autorización					
Día Mes Año					
21	12	2007			

No. de Página 2835

4.DIAGRAMA DE FLUJO



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
TIPO B



PROCEDIMIENTO PUBLICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE INSTITUCIONAL EN INTRANET

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

PARA LA INFORMACIÓN INTERNET Ε

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Ve		Version	ersión:		Fee Día	cha de autori Mes	zación Año	No. de Página
						21		2007	2836
5.REGIST	ROS								
Nomb Regi		Almacenam	iento	Ordenado Tiempo de por Retención			Proteco	Disposición	
Exped	diente								
Relaci Expedi									
Arch	nivo								
7. TÉRN	ERENCIA MINOS Y NICIONE								
	a. Oficio de solicitud b. Orden de trabajo "Solicitar formatos e instructivos al área normativa vigente".								
9. RESUM	IEN DE C	CAMBIOS							
Página		to ó Sección Documento			Resumen	y Moti	vo del Ca	ımbio	
	Todo	el Documento		implificación, ctividades, se			ticas, se	le dio	orden a las
	NombreNombreElaboróRevisóAprobó								



Código:

2. **PROCEDIMIENTO** PARA LA **PUBLICACIÓN ACTUALIZACIÓN** Y/O **ELECTRÓNICA** DE INFORMACIÓN **INSTITUCIONAL** ΕN **INTERNET** Ε **INTRANET**

Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha de autorización

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	acion	No. de Página	
		Día 21	Mes 12	Año 2007	2837	
			14	2001	2001	
	8. ANEXO	5				
		•				
DEPARTAMENTO DE SISTEMA	9					
DEFARTAMENTO DE SISTEMA	5			T	IPO B	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007 No. de Página 2838
NORMATI	OCEDIMIENTO PARA L VIDAD Y OTRAS DISPO R LA SUBDIRECCIÓN D	SICIONES ESTABLECIDAS
	INFORMA	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2839

1. OBJETIVO

SUPERVISAR QUE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN APLIQUEN LAS NORMAS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS, METODOLOGÍAS, CRITERIOS, ESTÁNDARES Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SERÁ LA RESPONSABLE DE ESTABLECER LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EVALUAR QUE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN CUMPLAN CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS, METODOLOGÍAS, CRITERIOS, ESTÁNDARES Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
- 2. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS DEMÁS SUBDELEGACIONES QUE CUENTEN CON ÁREAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ESTABLECERÁ VISITAS PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON LAS LA NORMAS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS, METODOLOGÍAS, CRITERIOS, ESTÁNDARES Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
- 3. EL RESULTADO DE LAS DIFERENTES VISITAS QUE REALICE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE LE PROPORCIONARÁ MEDIANTE UN OFICIO AL TITULAR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2840

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Genera un programa de visitas de supervisión a las diferentes áreas de tecnología de la información de la Delegación, para verificar que se están cumpliendo las normas, reglamentos, políticas, metodologías, criterios, estándares y otras disposiciones establecidas en materia de tecnología de la información, mismo que presenta para su análisis y visto bueno al titular de la Subdelegación de Administración y al Delegado.
2.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	El Delegado y el Subdelegado de Administración reciben, analizan y en su caso dan su visto bueno al programa de visitas de supervisión o generan observaciones.
		¿Genera observaciones?.
2.1.		SÍ, regresan programa con observaciones (Continua actividad 3).
2.2.		NO, continúa con la actividad 4.
3.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe e integra las observaciones del Delegado y el Subdelegado de Administración y presenta el nuevo programa de visitas de supervisión. (Regresa a la actividad 2).
4.	DELEGADO	Autoriza el programa de visitas de supervisión y gira instrucciones al Subdelegado de Administración para que efectúen las visitas.
5.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe la autorización del Delegado e instruye al Departamento de Sistemas para que genere los oficios de visita.
6.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	De acuerdo al programa de visitas de supervisión, notifica mediante un oficio firmado por el Delegado a cada área de tecnología de la información del Instituto la fecha en la que se realizará la visita correspondiente, solicitando se brinden todas las facilidades al personal evaluador.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2841

	T	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.	ÁREAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN A VISITAR	El titular del área a visitar, autoriza la fecha de la visita contestando el oficio girado por el Delegado.
8.	DELEGADO	Recibe la autorización de la fecha de la visita y notifica al Subdelegado de Administración para que se efectúen las visitas.
9.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Realiza la visita de supervisión al área de tecnología de la información correspondiente, verificando el cumplimiento de las normas, reglamentos, políticas, metodologías, criterios, estándares y otras disposiciones establecidas en materia de tecnología de la información. Requisitando el formato del anexo 1.
10.		Genera las minutas de trabajo que correspondan asentando en ellas el resultado de la visita.
11.		Integra el resultado de la visita de supervisión y lo presenta al Subdelegado de Administración para sus comentarios.
12.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe el informe de la visita de supervisión y lo valida.
13.		Envía al Delegado el resultado de la visita de supervisión, para que se notifique al área evaluada del resultado obtenido.
14.	DELEGADO	Recibe y envía el resultado de la visita de supervisión al área supervisada, solicitando se solucionen las inconsistencias que se detecten.
15.	ÁREAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	En caso de que existan inconsistencias en la aplicación de las normas, reglamentos, políticas, metodologías, criterios, estándares y otras disposiciones establecidas en materia de tecnología de la información, el área deberá corregir las mismas, notificando al Delegado la fecha en que se solventaron las inconsistencias.
16	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	En caso de que un área de tecnología de la información tenga inconsistencias en la aplicación de las normas, reglamentos, políticas, metodologías, criterios, estándares y otras

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año		No. de Fagilia
		21	12	2007		2842

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		disposiciones establecidas en materia de tecnología de la información, el Departamento de Sistemas le dará seguimiento hasta que se solventen las inconsistencias.
17		Informa al Subdirector de Tecnología de la Información el seguimiento de las inconsistencias detectadas.
		Termina el Procedimiento

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

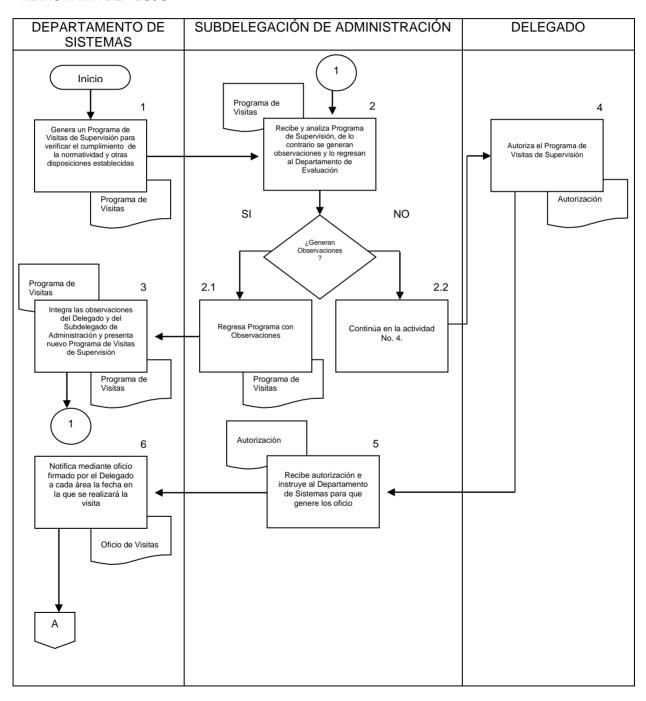
SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:	F	echa	de autor	į
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Día	Mes	i
			21	12	i

Fecha	Fecha de autorización							
Día	Día Mes Año							
21	12	2007						

No. de Página 2843

4.DIAGRAMA DE FLUJO



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

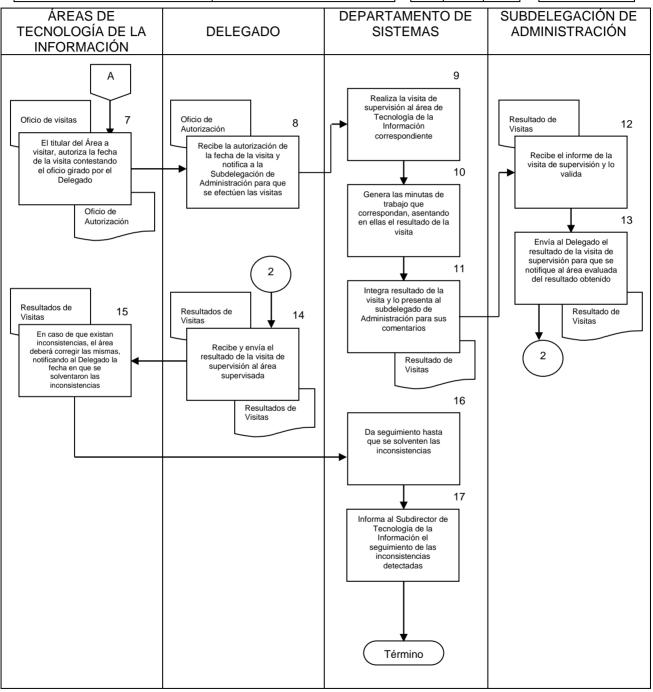


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día
 No. de Página

 21
 12
 2007
 2844



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:			Versi	ón:		Día	Mes Año	No.	. de Página	
						21	12 2007		2845	
5.REGI	STROS									
	ore del jistro	Almacenam	ento	nto Ordenado Tiempo de por Retención			Protección	Disposición		
Expe	pediente									
	ión de dientes									
Arc	hivo									
	ERENCIA MINOS Y									
	INICIONE									
8. ANE	xos			visitas de sup metodología, ci						
. RESUM	MEN DE C	CAMBIOS								
Página		to ó Sección Documento		Resumen y Motivo del Cambio						
	Todo	el documento		Simplificación, se crearon políticas. Se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción					n a las	
	Nomb			Nom				Nombre		
Elaboró				Revisó Aprobó						



3. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código: Versión:			Fech	a de aut	orización	No. de Página	
_			-	Día	Mes	Año	
			Ĺ	21	12	2007	2846
i							
l							
l	9	B. ANEXOS					
). AREAUJ					
l							
DEPARTAMENT	O DE SISTEMAS						TIPO B



3. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
			21 12 2007	2847
SUBDELEG	ÓN ESTATAL Y/O REGIONAL ACIÓN DE ADMINISTRACIÓN MENTO DE SISTEMAS		FECHA: (1) DE (
POLÍTICAS, METODO	DE SUPERVISIÓN DE AF DLOGÍAS, CRITERIOS, ES DLOGÍA DE LA INFORMAC	STÁNDARES Y		
AREA: (4)		OBJETIVO:	(5)	
		1		
UBICACIÓN: (6)		RESPONSAI	BLE: (7)	
CONCEPTOS: Normas: (8)				
Reglamentos: (9)				
Políticas: (10)				
Metodologías: (11)				
Criterios: (12)				
Estándares: (13)				
Otras disposiciones:	(14)			
Observaciones / Come	entarios: (15)			
REALIZÓ			RESPONSA	BLE DEL
ÁREA	(16)		(17))
NOMBRE, CARGO Y I	FIRMA		NOMBRE, CAF	RGO Y FIRMA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



3. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2848

Instructivo de formato: Cédulas de Visitas

Clave del formato:

No.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE				
1	DÍA	Anotar día con número.				
2	MES	Anotar mes con número.				
3	AÑO	Anotar año con número.				
4	ÁREA	Anotar centro de trabajo.				
5	OBJETIVO	Anotar el objetivo del área o centro de trabajo.				
6	UBICACIÓN	Anotar la ubicación del centro de trabajo.				
7	RESPONSABLE	Anotar el nombre del responsable del área de la supervisión.				
8	NORMAS	Anotar las normas a las que se apega o no, el área.				
9	REGLAMENTOS	Anotar los reglamentos a las que se apega o no, el área.				
10	POLÍTICAS	Anotar las políticas a las que se apega o no, el área.				
11	METODOLOGÍAS	Anotar las Metodologías a las que se apega o no, el área.				
12	CRITERIOS	Anotar los criterios a las que se apega o no, el área.				
13	ESTÁNDARES	Anotar los estándares a las que se apega o no, el área.				
14	OTRAS DISPOSICIONES	Anotar otras disposiciones a las que se apega o no, el área.				
15	OBSERVACIONES O COMENTARIOS	Anotar las observaciones o comentarios pertinentes.				
16	REALIZÓ	Anotar nombre, cargo y firma de la persona que realizó la cédula.				
17	RESPONSABLE DEL ÁREA	Anotar nombre, cargo y firma del responsable del área a supervisar.				

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	digo: Versión:		Fecha de autorización				
		Día	Mes	Año		No. de Página	
		21	12	2007		2849	
					'		

4. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2850

1. OBJETIVO

COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE CUALQUIER ÁREA QUE CUENTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA, PARA CONOCER LA SITUACIÓN VIGENTE EN LA DELEGACIÓN ESTATAL Y/O REGIONAL CORRESPONDIENTE A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE SE UTILIZAN.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. CUALQUIER REQUERIMIENTO PARA INTEGRAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE CUALQUIER ÁREA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL Y/O REGIONAL DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE UNA SOLICITUD, MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO AL DELEGADO CORRESPONDIENTE, CON COPIA PARA EL TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y/O REGIONAL.
- 2. TODO REQUERIMIENTO PARA INTEGRAR UN DIAGNÓSTICO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER AUTORIZADO DELEGADO CORRESPONDIENTE.
- 3. EL RESULTADO DE LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADO, SE LE PROPORCIONARÁ MEDIANTE UN OFICIO DEL DELEGADO CORRESPONDIENTE AL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE EXCLUSIVAMENTE.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2851

3. DESARROLLO

J. DLU/	ARROLLO T	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1.	ÁREA SOLICITANTE	Envía un oficio a la Delegación Estatal y/o Regional correspondiente, con copia para la Subdelegación de Administración, solicitando se integre un diagnóstico de la tecnología de la información de su área, conteniendo el motivo de dicha solicitud.
2.	DELEGACIÓN ESTATAL Y/O REGIONAL	Recibe y autoriza en su caso la solicitud, turna a al Subdelegado de Administración la solicitud y da instrucciones para que se instrumente el diagnóstico.
3.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe la solicitud para la integración de diagnósticos. Turna al Departamento de Sistemas la solicitud con la instrucción de realizar las gestiones para la integración de diagnósticos.
4.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe la solicitud y coordina a las diferentes áreas de la Delegación Estatal y/o Regional de la información para que se forme un Grupo de Integración de diagnósticos de la tecnología de la información, el cual realizará el trabajo de campo correspondiente, en el área que solicitó la integración de diagnósticos.
5.		Notifica mediante un oficio el periodo programado para la visita del personal para la integración de diagnósticos correspondiente, solicitando en caso de que exista, presencia del responsable de tecnología de la información del área solicitante.
6.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS GRUPO DE INTEGRACIÓN	Acuden al área solicitante y evalúan la situación actual de la tecnología de la información con la que cuenta en todos sus aspectos. Requisitando el formato del anexo 1.
7.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Integra el proyecto de diagnósticos de la tecnología de la información del área solicitante con la información proporcionada por el Grupo de Integración y lo presenta al Subdelegado de Administración para su aprobación. Requisitando el formato del anexo 2

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2852

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	El Subdelegado de Administración recibe el proyecto de diagnósticos de tecnología de la información del área solicitante, lo analiza.
		¿Genera Observaciones?
8.1		Sí: Plantea Observaciones y turna al Departamento de Sistemas. (Continua actividad 9)
8.2		No: Visto bueno y turna para autorización del Delegado. (Pasa a la actividad 10)
9.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Incorpora las observaciones correspondientes y presenta nuevamente el diagnóstico al Subdelegado de Administración y al Delegado. (Regresa a la actividad 8)
10.	DELEGADO ESTATAL Y/O REGIONAL	Recibe y autoriza los diagnósticos. (Se debe de llevar a cabo esta actividad)
11.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Prepara un oficio para firma del Subdelegado de Administración, mediante el cual entregará el resultado del diagnóstico obtenido sobre la situación de tecnología de la información al área solicitante.
12.	ÁREA SOLICITANTE	Conoce el diagnóstico emitido por Delegación Estatal y/o Regional.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

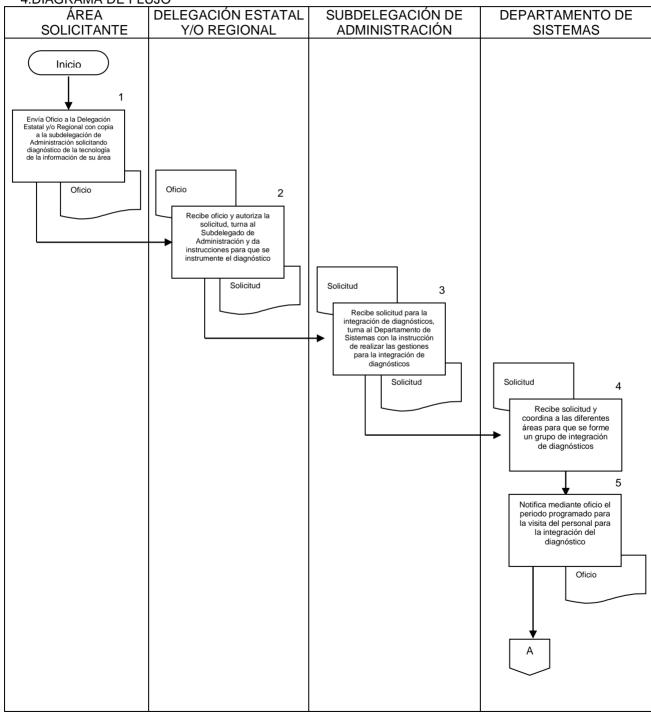


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página	
*** 9*		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2853

4.DIAGRAMA DE FLUJO

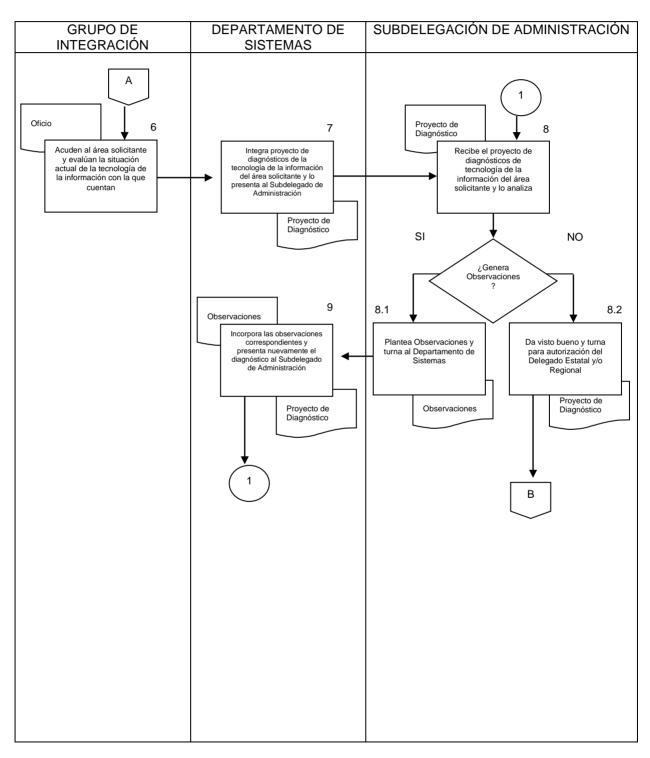


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página	
		Día	Mes	Año		No. de Fagilia
		21	12	2007		2854

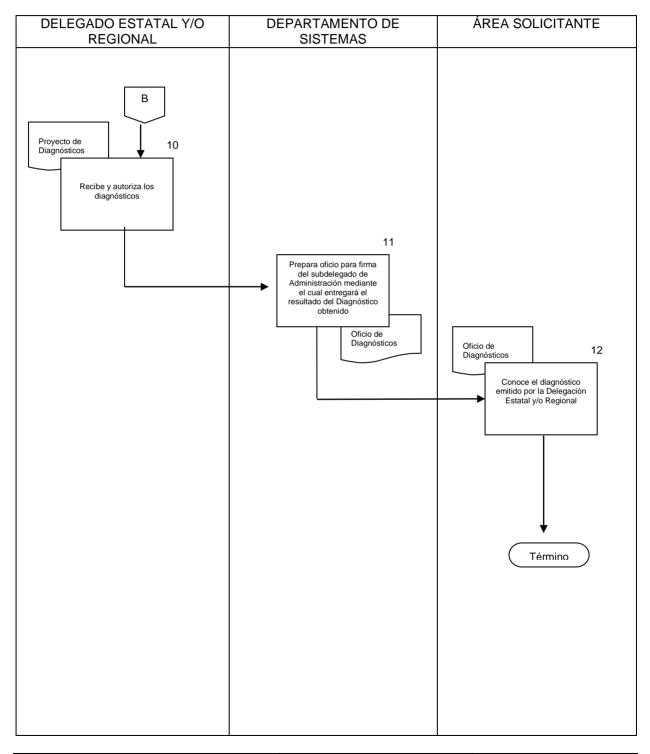


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	a de autor	ización	No. de Página
U			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		Ī	21	12	2007	2855



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:		Versión:	1	Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página		
				21 12 2007	2856		
5. REGISTROS							
Nombre del Registro	Almacenamie	onto Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición		
Expediente							
Relación de Expedientes							
Archivo							
7. TÉRMINOS DEFINICION 8. ANEXOS 9. RESUMEN DE	6. REFERENCIAS 7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES a. Cédula de información para la integración de diagnósticos de la tecnología de la información b. Diagnósticos sobre la tecnología de la información 9. RESUMEN DE CAMBIOS						
	unto ó Sección el Documento		Resumen y Mo	otivo del Cambio			
Nom Elab	ibre oró	Non Rev	mbre visó	No.	ombre probó		

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de auto	rización	Ne de Décles
Comigo.	10.0.0		Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	2857
		B. ANEXOS				
DEPARTAMENTO	D DE SISTEMAS				т.	IPO B



Código:

4. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión:

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No. de Página

TIPO B

Fecha de autorización

Día Mes Año

		12 2007 2858				
a. Cédula de información para la integrac	ción de diagnósticos de la tec	cnología de la información				
DELEGACIÓN ESTATAL Y/O REGI SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTR DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ACIÓN	A: (1) DE (2) DE (3) A: 1 DE 3				
AREA SOLICITANTE: (4) OBJETIVO: (5)						
MOTIVO DEL DIAGNÓSTICO: (6)						
RESPONSABLE: (7)	TEL: (8)	CORREO ELECTRÓNICO:(9)				
UBICACIÓN: (10)						
1 Descripción General: (11)						
2 Recursos Humanos de Tecnologí	ía de la Información: (12	2)				
3 Sistemas de Información (Interno	s, Externos y de atención	al Público): (13)				
4 Equipamiento de Cómputo y sus	Características: (14)					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2859



DELEGACIÓN ESTATAL Y/O REGIONAL SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FECHA: (1) DE (2) DE (3)

HOJA: 2 DE 3

- 5.- Infraestructura de Redes y Telecomunicaciones: (15)
 - 5.1- Ancho de Banda: (15.1)
 - 5.2- Servicios de Voz: (15.2)
 - 5.3- Servicios de datos: (15.3)
 - 5.4- Nodos: (15.4)
 - 5.5- Servicios de Internet: (15.5)
- 6.- Difusión e Intercambio de Información: (16)
- 7.- Dificultades reales para la Implementación de Proyectos de Tecnología de la Información: (17)
 - 7.1- Administrativas: (17.1)

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:			a de auto		No. de Página
		-	Día 21	Mes 12	Año 2007	2860
		_ L	21	12	2007	2000
DELEGACIÓN ESTATAL Y/RI SUBDELEGACIÓN DE ADMIN DEPARTAMENTO DE SISTEM	IISTRACIÓN	CHA:		E (2)	DE (3)	
7.2- Técnicos: (17.2	2)					
7.3- Financieros: (1	17.3)					
7.4- Políticos: (17.4	1)					
7.5- Normativos: (1	17.5)					
8 Motivo del Diagnóstico:	(18)					
9 Comentarios / Observaci	iones: (19)					
REALIZÓ			RI		NSABLE	
				DIAC	SNOSTIC	;ADA
(20)		_			(04)	
(20)					(21)	
NOMBRE, CARGO Y	′ FIRMA	1	MOV	BRE,	CARGO	Y FIRMA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2861

Instructivo de formato: Cédula De Información Para La Integración De Clave del formato: Diagnósticos De La Tecnología De La Información

N⁰	UNIDAD	DEBE DE ANOTARSE				
1	DÍA	Anotar el día con números.				
2	MES	Anotar el mes con números.				
3	AÑO	Anotar el año con números.				
4	ÁREA SOLICITANTE	Anotar el centro de trabajo a Diagnosticar.				
5	OBJETIVO	Anotar el objetivo del procedimiento Área a Diagnosticar.				
6	MOTIVO DEL DIAGNÓSTICO	Anotar el motivo del diagnóstico.				
7	RESPONSABLE	Anotar responsable de la integración del diagnóstico.				
8	TEL	Anotar el número telefónico del área solicitante.				
9	CORREO ELECTRÓNICO	Anotar el correo electrónico del área solicitante.				
10	UBICACIÓN	Anotar la ubicación del área solicitante.				
11	DESCRIPCIÓN GENERAL	Anotar la descripción general de la integración del diagnóstico.				
12	RECURSOS HUMANOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Describir cuantitativa y cualitativamente el número de los Recursos Humanos.				
13	SISTEMAS DE INFORMACIÓN(INTERNO S EXTERNOS Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)	Describir cuantitativamente los sistemas de información, determinando si son desarrollos internos o externos y si son de atención al público y el tipo de sistemas (c/s, web, etc.)				
14	EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO Y SUS CARACTERÍSTICAS	Describir cuantitativa y cualitativamente el equipo de cómputo as como sus características.				
15	INFRAESTRUCTURA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	Describir la infraestructura de redes, así como las comunicaciones cuantitativa y cualitativamente.				
15.1	ANCHO DE BANDA	Describir cuantitativa y cualitativamente el ancho (os) de banda.				

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2862

N°	LINIDAD	DEDE DE ANOTADOS
IN°	UNIDAD	DEBE DE ANOTARSE
15.2	SERVICIOS DE VOZ	Describir cuantitativa y cualitativamente los servicios de voz.
15.3	SERVICIOS DE DATOS	Describir cuantitativa y cualitativamente los servicios de datos.
15.4	NODOS	Descripción cuantitativa y cualitativamente de los Nodos.
15.5	SERVICIOS DE INTERNET	Describir los Servicios de Internet.
16	DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Anotar si hay difusión del sistema e intercambio de información con otros (internos o externos).
17	DIFICULTADES REALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Describir las dificultades reales para la implementación de los proyectos de tecnología de la información
17.1	ADMINISTRATIVAS	Dificultades reales en términos administrativos.
17.2	TÉCNICOS	Dificultades reales de técnicas.
17.3	FINANCIEROS	Dificultades financieras
17.4	POLÍTICOS	Dificultades políticas
17.5	NORMATIVOS	Dificultades Normativas
18	MOTIVO DE DIAGNÓSTICO	Describir el motivo del diagnóstico
19	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	Anotar los comentarios u observaciones con respecto a la integración del diagnóstico
20	REALIZÓ	Anotar el nombre, cargo y firma de quién elaboró la integración del diagnóstico
21	RESPONSABLE DEL ÁREA DIAGNOSTICADA	Anotar el nombre, cargo y firma del responsable del área diagnosticada
<u> </u>	<u> </u>	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:		Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
			21 12 2007	2863
b.	Diagnósticos sobre la	tecnología de	la información	
	TATAL Y/O REGIONAL I DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS		A: (1) DE (2) DE (3) A: 1 DE 1	
DIAGNÓSTICOS SO	BRE LA TECNOLO	GÍA DE LA II	NFORMACIÓN	
AREA: (4)		OBJE	TIVO: (5)	
RESPONSABLE: (6)	MOTI	/O: (7)	
Resumen de Actividades	Realizadas por la Deleg	ación Estatal y/	o Regional:	
Diagnóstico: (9)				
Observaciones / Coment	arios: (10)			

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:		Versión:				autoriza Mes 12	Año 2007	No. de Página 2864
					21	12	2007	2004
	REALIZÓ		Vo. Bo.				AUTOF	RIZÓ
	(44)		(42)					
NOMBR	(11) E, CARGO Y FIRMA	NOMBR	(12) E, CARGO Y FIRI	MA	NC	OMBR	(1 E, CAR	GO Y FIRMA
Instructiv	ro de formato: Diagnóst	icos Sobre I	La Tecnología De	La In	formaciór	า	Clave	del formato:
Nº	UNIDAD		DI	EBE	DE ANOT	ARSE	Ξ	
		-						
D	EPARTAMENTO DE SISTEM	MAS					Т	IPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
		Día	Mes	Año		No. de Fagilia
		21	12	2007		2865

		21 12 2007 2865
1	DÍA	Anotar el día con números
2	MES	Anotar el mes con números
3	AÑO	Anotar el año con números
4	ÁREA	Anotar el centro de trabajo a Diagnosticar
5	OBJETIVO	Anotar el objetivo del Área a Diagnosticar
6	RESPONSABLE	Anotar responsable del área
7	MOTIVO	Anotar motivo del Diagnóstico
8	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN ESTATA Y/O REGIONAL	Anotar todas las actividades que se realizaron para la integración de diagnósticos de la Tecnología de la Información
9	DIAGNÓSTICO	Anotar el resultado de la integración de diagnósticos de la Tecnología de la Información
10	OBSERVACIONES O COMENTARIOS	Anotar en caso de existir observaciones en la integración de diagnósticos de la Tecnología de la Información por parte del personal que diagnostica o del Área diagnosticada
11	REALIZÓ	Anotar el Nombre, Cargo y Firma que elaboró el diagnóstico
12	VO. BO.	Anotar el Nombre, Cargo y Firma de la persona que dió el visto bueno
13	AUTORIZÓ	Anotar el Nombre, Cargo y Firma de la persona que dió la autorización

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización No. de Página No. de Página
		21 12 2007 2866
5. PKUCEDIMIEN I	U PARA EL MAR I ER	IIMIENTO DE EQUIPOS
5. PKUCEDIMIEN I	O PARA EL MANTER	IIMIENI U DE EQUIPUS
5. PKUCEDIMIEN I	DE CÓMPUTO	IIMIENIU DE EQUIPOS
5. PKUCEDIMIEN I	DE CÓMPUTO	IIMIENI U DE EQUIPUS
5. PKUGEDIMIEN I	DE CÓMPUTO	IIMIEN I U DE EQUIPUS
5. PKUCEDIMIEN I	DE CÓMPUTO	IIMIENIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIEN I	DE CÓMPUTO	IIMIENIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IIMIENIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IIMIENIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IIMIENIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IIMIERIU DE EQUIPOS
5. PKUCEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IMIERIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IMIERIU DE EQUIPOS
5. PKUÇEJIMIENI	DE CÓMPUTO	IMIERIU DE EQUIPOS
5. PKUGEDIMIENI	DE CÓMPUTO	IMIERIU DE EQUIPOS
5. PKUÇEJIMIENI	DE CÓMPUTO	IMIERIU DE EQUIPOS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		Ī	No. de Página
•		Día	Mes	Año		No. ue ragilia
		21	12	2007		2867

1. OBJETIVO

DOTAR A LOS DEPARTAMENTOS DE SISTEMAS DE LAS DIVERSAS DELEGACIONES DEL ISSSTE, CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO MENCIONADO.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SOLICITAR AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES LA CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS INSTALADOS EN LA DELEGACIÓN
- 2. LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS DEBERÁ SER ANUAL
- 3. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS SERÁ EL ÁREA QUE ADMINISTRE EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, APEGÁNDOSE A LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONTRATO Y LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVA
- 4. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ DIFUNDIR A LOS CENTROS DE TRABAJO LAS ACCIONES A SEGUIR PARA:
- 5. REPORTE DE FALLA DE EQUIPOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO).
- 6. RESPALDO DE BIENES INFORMÁTICOS.
- 7. VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS DE "VIRUS".
- 8. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ INFORMAR A LOS CENTROS DE TRABAJO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LA EMPRESA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN Y/O DE RESPALDO DEL EQUIPO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 9. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VIGILAR QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO CUMPLA CON LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO PARA LA ATENCIÓN, RESPALDO Y REPARACIÓN TOTAL DEL EQUIPO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2868

- 10. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ CONTROLAR LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO PROPORCIONADO, A LA COMPAÑÍA CONTRATADA
- 11. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SOBRE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA CONOCER SU COMPORTAMIENTO
- 12. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS QUE SEAN RESPALDADOS, YA SEA POR NO CUMPLIR EN EL TIEMPO O POR NO PODERLO REPARAR, CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS O SUPERIORES AL EQUIPO REPORTADO, COMO SE ESTABLECE EN EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- 13. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SUPERVISAR QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE CONFORMIDAD AL CONTRATO RESPECTIVO.

NOTA: EL FORMATO "REPORTE DE SERVICIO" NO SE INCLUYE EN ESTE PROCEDIMIENTO, DEBIDO A QUE NO ES ELABORADO POR EL INSTITUTO, YA QUE ESTE ES PROPIO DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO Y VARÍA DEPENDIENDO LA COMPAÑÍA CONTRATADA POR EL INSTITUTO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de autorización		Fecha de autorización				No. de Página
3			Día	Mes	Año		No. de Pagilla		
			21	12	2007		2869		

3 DESARROLLO

CENTRO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Recibe llamada telefónica del Centro de Trabajo solicitan servicio de mantenimiento para un equipo de cómputo. Solicita las siguientes características del equipo reportado del área, anotándolas en el formato "Reporte Mantenimiento Correctivo a PC's" (SADI03): Nombre del área. Nombre del Susario. Telefono. Nº de serie. Nº de inventario. Tipo de falla. Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora of Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación of mismo. Comunica telefónicamente al Personal Técnico de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO Recibe llamada telefónica del Centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equip determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño	3. DESF	ARROLLO	
DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Recibe llamada telefónica del Centro de Trabajo solicitan servicio de mantenimiento para un equipo de cómputo. Solicita las siguientes características del equipo reportado del área, anotándolas en el formato "Reporte Mantenimiento Correctivo a PC's"(SADI03): Nombre del úsuario. Telefóno. Nº de serie. Nº de inventario. Tipo de falla. Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora o Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación o mismo. Comunica telefónicamente al Personal Técnico de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del úsuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equipo de terminando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
centro de trabajo centro de mantenimiento de un equipo. centro de trabajo solicitan servicio de mantenimiento para un equipo de cómputo. centro de mantenimiento correctivo a PC's"(SADIO3): centro de inventario. centro de inventario. centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora de Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación de Mantenimiento para realizar la reparación de Mantenimiento para realizar la reparación de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario y revisa el equipo, de tarea usuario y revisa el equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario y revisa el equipo de terminando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.			Inicia el Procedimiento
SISTEMAS servicio de mantenimiento para un equipo de cómputo. Solicita las siguientes características del equipo reportado del área, anotándolas en el formato "Reporte Mantenimiento Correctivo a PC's" (SADI03): Nombre del área. Nombre del Usuario. Teléfono. No" de serie. No" de inventario. Tipo de falla. Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora compensar el Personal Técnico de Mantenimiento para realizar la reparación o mismo. Comunica telefónicamente al Personal Técnico de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equip determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	1		Comunica telefónicamente al Departamento de Sistemas la existencia de problemas en el funcionamiento de un equipo.
del área, anotándolas en el formato "Reporte Mantenimiento Correctivo a PC's" (SADI03): Nombre del área. Nombre del Usuario. Teléfono. Nº de serie. Nº de inventario. Tipo de falla. Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora de Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación de Mantenimiento para realizar la reparación de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equip determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	2		Recibe llamada telefónica del Centro de Trabajo solicitando servicio de mantenimiento para un equipo de cómputo.
Nombre del Usuario. Teléfono. Nº de serie. Nº de inventario. Tipo de falla. Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el núme de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora o Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación o mismo. Comunica telefónicamente al Personal Técnico de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómpu proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equip determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	3		· ·
de reporte que le corresponde, indicándole que en breve presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora de Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación de mismo. Comunica telefónicamente al Personal Técnico de Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equip determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.			 Nombre del Usuario. Teléfono. Nº de serie. Nº de inventario.
Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equi de cómputo, la falla de un equipo de cómputo proporcionándole las características del equipo, la falla, número de reporte, el nombre del usuario y nombre del área. COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equipo determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	4		Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el número de reporte que le corresponde, indicándole que en breve se presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento para realizar la reparación del mismo.
DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO un equipo de cómputo para su atención y solución, así cor las características del equipo, la falla, el número de reporte, nombre del área y nombre del usuario. Acude el técnico con el usuario y revisa el equipo determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	5		Compañía Prestadora del Servicio de Mantenimiento a equipo
determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en ca contrario pasa a la actividad número 7.2.	6	DEL SERVICIO	un equipo de cómputo para su atención y solución, así como las características del equipo, la falla, el número de reporte, el
¿Se puede reparar el daño?	7		Acude el técnico con el usuario y revisa el equipo, determinando el tipo de la falla, si es posible, repara el daño en el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en caso contrario pasa a la actividad número 7.2.
			¿Se puede reparar el daño?

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
•		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2870

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.1		Si es posible, repara el equipo dañado en el área, elabora en original y dos copias el formato "Reporte de Servicio" como equipo reparado y trabajo terminado (Este Reporte no es elaborado por el Instituto por lo cual no se incluye).
7.1.1		Entrega al área usuaria copia del formato "Reporte de Servicio" como equipo reparado (pasa a la actividad 10) y original del "Reporte de Servicio" al Departamento de Sistemas como trabajo terminado (pasa a la actividad 13), conservando la copia para los trámites que correspondan.
7.2		No lo puede reparar en el lugar y el tiempo estimado es mayor, indica al área usuaria el tipo de falla, así como el tiempo estimado de la reparación, y lo traslada por procedimiento a su laboratorio para su reparación (pasa a la actividad 8).
8		Repara el equipo dañado y elabora en original y dos copias el formato "Reporte de Servicio".
9		Entrega el equipo reparado al área usuaria, recabando la firma de conformidad del usuario en el original y dos copias del formato "Reporte de Servicio".
15.	DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO	Recibe del Personal Técnico de la Compañía el equipo de cómputo reparado, así como original y dos copias del formato "Reporte de Servicio", firmando de conformidad en el formato, devolviendo el original y una copia.
16.		Archiva la copia del formato "Reporte de Servicio" como antecedente de la reparación.
17.	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO	Recibe el original y copia firmada del "Reporte de Servicio" y entrega el original al Departamento de Sistemas, como trabajo terminado al usuario y conserva la copia para futuras aclaraciones.
18.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe del Personal Técnico de la Compañía el original del formato "Reporte de Servicio", como trabajo terminado al área usuaria.
19.		Incorpora el original del formato "Reporte de Servicio"en el consecutivo y lo archiva como trabajo terminado, así como para futuras aclaraciones.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

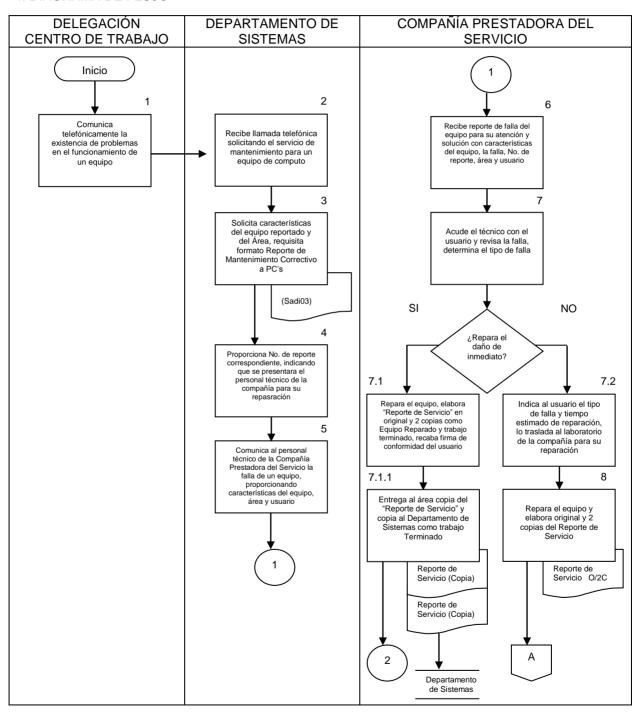


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2871

4. DIAGRAMA DE FLUJO



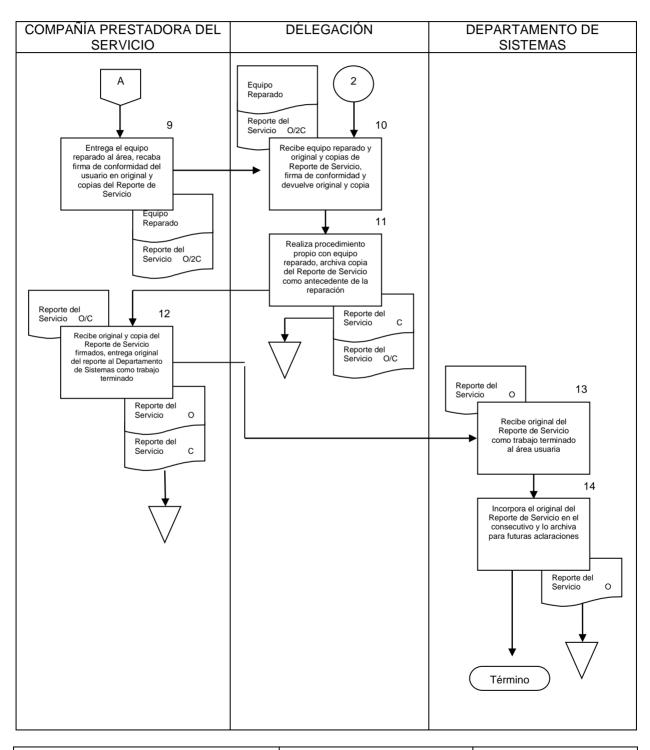
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2872



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:				Versiór	1:			Fech Día 21	a de auto Mes 12	Año 2007	No. de Página 2873
							J L	21	12	2007	2013
5. REGIS	TROS										
	ore del istro	Alm	acenami	ento	Ordenado por	Tiempo Retenci			Prote	ección	Disposición
Expe	Expediente										
	ión de lientes										
Arc	hivo										
6. REF	ERENCIA	S									
	MINOS Y INICIONE	S									
	a. Oficio de solicitud b. Orden de trabajo "Solicitar formatos e instructivos de 'Anexo a y b' al área normativa vigente". c. Formato SADI03 Microcomputadoras por Área. 9. RESUMEN DE CAMBIOS									l área normativa	
Página			Sección mento			Resumer	n y ľ	Motiv	o del	Cambio)
	Todo	el Do	cumento		nplificación, tividades, se				cas, s	se le d	dio orden a las
	Nombr Elabor				Nombre Nombre Revisó Aprobó					Nombre Aprobó	
			ı						1	•	
DE	PARTAMEN	ITO DE	E SISTEM	AS							TIPO B



Código:

5. **PROCEDIMIENTO PARA** EL MANTENIMIENTO DE **EQUIPOS** DE CÓMPUTO.

Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha de autorización

Código:	Versión:	Fecha	ue autoi	izacion	Mr. d. B/ 1
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	2874
					·
	O ANTVOO				
	8. ANEXOS				
DEPARTAMENTO DE SISTEMA	e l		1		TIDO D
					HPO B
	3				TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización				No. de Página
			Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		2875
		_				•	

DELEGACIÓN DEPARTAMENTO DE SISTEMAS REPORTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PC'S RECEPCIÓN DEL REPORTE: DELEGACIÓN (1) FECHA: (2) REFOREDOR PROV PROV EDDA (3)	
DELEGACIÓN (1) FECHA: (2) REF ORT PROV EDOR (3)	
DELEGACION (1) REF ORT PROV EDOR (3)	
	EP RTE OVE OOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA: (4) REF ORT ISSS TE (6)	DE EP RTE SS
CENTRO DE TRABAJO: (7) HORA: (8)	
NOMBRE QUIEN REPORTA: (9) DOMICILIO: (10)	
DESCRIPCIÓN DE LA FALLA DEL EQUIPO REPORTADO: (11) DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: (12)	
NOMBRE DEL PERSONAL QUE ATIENDE EL REPORTE (12.1) CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO (12.2)	·)
(12.1) RECIBE ATIENDE CARACTERISTICAS DEL EQUIPO (12.2) (12.1.1) (12.1.2) MARCA: (12.2.1)	,
MODELO: (12.2.2)	
Nº DE INVENTARIO: (12.2.3)	
Nº DE SERIE: (12.2.4)	
MARQUE EL TIPO DE EQUIPO (12.3)	
1 MICROCOMPUTADORA	
2 IMPRESORA	
3 SERVIDOR	
4 OTRO	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Códi	go:	Versión:		Fecha de auto Día Mes 21 12	Año 2007	No. de Página 2876
	DO DEL REPO	ORTE (<i>13</i>)				
SOL	.UCIÓN (13.1)	STATUS DEL RI	EPORTE (13.2)	OBS.	Servación de	I USUARIO Y/O TÉCNICO
FEC HA	HORA	SOLUCIONADO	(13.2.1)			(13.3)
		PENDIENTE	(13.2.2)			
		TURNADO A LA COMPAÑÍA	(13.2.3)			
NOMB TOMO	RE DE QUIEN EL REPORTE:	(14)	FIRMA DEL	. TÉCNICO:	(15)	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2877

Instructivo de Formato: Microcomputadoras por Área Clave del formato: SADI03

Nº	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DELEGACIÓN:	Nombre de la Delegación.
2	FECHA:	Día, mes y año en que se recibe el reporte.
3	Nº DE REPORTE PROVEEDOR:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes del proveedor.
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Nombre de la Unidad Administrativa que reporta.
5	TELÉFONO:	Número telefónico de la persona o usuario que reporta.
6	Nº DE REPORTE ISSSTE:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes de la Delegación.
7	CENTRO DE TRABAJO:	Nombre del Centro de Trabajo que reporta.
8	HORA:	La hora en que se recibe el reporte.
9	NOMBRE DE QUIEN REPORTA:	Nombre del usuario que solicita el servicio.
10	DOMICILIO:	Ubicación del equipo que se atenderá.
11	DESCRIPCIÓN DE LA FALLA DEL EQUIPO REPORTADO:	Explicación breve de la problemática que presenta el equipo.
12	DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:	
12.1	NOMBRE DEL PERSONAL QUE ATIENDE EL REPORTE:	El nombre de la Persona de la empresa que atiende el reporte:
12.1.1	RECIBE:	Marcar una paloma quien recibe el reporte.
12.1.2	ATIENDE:	Marcar una paloma quien atiende el reporte.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B
--------------------------	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	2878	

NOMBRE DEBE ANOTABOE					
Nº	_	DEBE ANOTARSE			
12.2	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:				
12.2.1	MARCA:	Marca comercial del equipo reportado.			
12.2.2	MODELO:	Las características especificas del equipo reportado.			
12.2.3	Nº DE INVENTARIO:	Número de inventario designado por el área de inventarios y activo fijo del área central o delegacional del equipo reportado.			
12.2.4	Nº DE SERIE:	El número de serie que viene marcado en el equipo por el fabricante.			
12.3	MARQUE EL TIPO DE EQUIPO:	Para estas cuatro opciones (microcomputadora, impresora, servidor u otro) señalar con una paloma el tipo de dispositivo reportado.			
		Señalar el tipo de dispositivo (Microcomputadora, Impresora, etc).			
13	ESTADO DEL REPORTE:				
13.1	SOLUCIÓN:				
13.1.1	FECHA DE SOLUCIÓN:	Día, mes y año en que se soluciona la falla.			
13.1.2	HORA DE SOLUCIÓN:	Hora en la que se soluciona la falla.			
13.2	STATUS DEL REPORTE:	Señalar si aún sigue pendiente, solucionado o se turnó al proveedor.			
13.3	OBSERVACIÓN DEL USUARIO Y/O TÉCNICO:	Espacio para anotar las observaciones a las que haya lugar.			
14	NOMBRE DE QUIEN TOMO EL REPORTE:	Registrar el nombre de la persona que levante el reporte.			
15	FIRMA DEL TÉCNICO:	Registrar el nombre del técnico que recibe el reporte.			
	<u> </u>				

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



6. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CONEXIÓN DE DATOS A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
		21 12 2007	2879
& DDACENII	MIENTO PARA SOLIC	ITAD CONEYIÓN DE	natne a
U. PRUCEDII	MIERIU PANA SULIU	I IAN GUNEAIUN DE	DAIUJA
LA SUBDII	RECCIÓN DE TECNOI	OGIA DE LA INFORM	IACION



6. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CONEXIÓN DE DATOS A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

INFORMACION					CIO	N				
Código:		Versión:		D	ía	de auto Mes		Año	N	lo. de Página
				2	1	12	2	007		2880
1. OBJETI	VO									
CONEXIÓ	SOLICITAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE DATOS, CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.									
2. POLÍTIO	CAS DE OPERACIÓI	N								
SIS TE	1. LA DELEGACIÓN ESTATAL O REGIONAL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, SERÁ LA INSTANCIA QUIEN SOLICITE A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN LAS DIRECCIONES DE PROTOCOLO DE INTERNET (IP), PARA TENER ACCESO A LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES.									
		DE SISTEMAS, SERÁ ERNET (IP) INSTALADOS								
DE	LOS ALTAS, BA	DE SISTEMAS SERÁ EL F JAS Y CAMBIOS DE L SUARIOS EN LA DELEG <i>A</i>	OS F	ROT						
ÁR		DE SISTEMAS PROPORO IEMPRE QUE ÉSTAS S								

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



6. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CONEXIÓN DE DATOS A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori:	zación	No. de Página	
· ·		Día	Mes	Año	No. de l'agilla	
		21	12	2007	2881	

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1.	ÁREA USUARIA SUBDELEGADO U HOMÓLOGO	Envía al Departamento de Sistemas oficio planteando necesidades de conexión y servicio de datos.
2.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	Recibe el oficio y analiza la solicitud de conexión
3.		Envía el oficio de solicitud de conexión de datos a la Subdirección de Tecnología de la Información.
4.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN JEFATURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE REDES.	Recibe el oficio para dar la conexión del servicio de Datos.
5.	NEDEO.	Analiza la factibilidad de conexión de datos con el área solicitante, con el Administrador de Servidores y con el Administrador de la Red y determina:
		¿Existe disponibilidad para solventar el requerimiento de conexión?
5.1		NO, Comunica al área solicitante los requerimientos mínimos: Windows, procesador, memoria RAM, Mbyte en Disco Duro, Fax Módem o tarjeta de red. (Pasa a la Actividad 6).
5.2		SÍ, Envía por medio de oficio, al Jefe de Departamento de Sistemas la nueva clave de dirección protocolo de internet (IP) generada. (Pasa a la Actividad 8).
6.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	Recibe el oficio de requerimientos mínimos para la conexión de datos.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2882

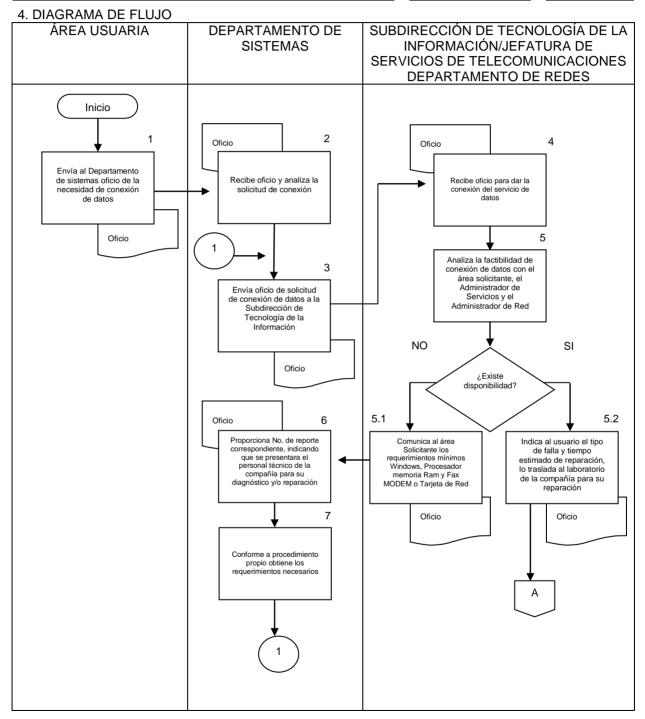
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.		Conforme a procedimiento propio obtiene los requerimientos mínimos de conexión. (Regresa a la Actividad 3).
8.		Continúa con el procedimiento de instalación de datos Delegacional.
9.		Elabora reporte de trabajo concluido al área solicitante.
10.	ÁREA USUARIA SUBDELEGADO U HOMÓLOGO	Recibe el reporte de trabajo concluido.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2883

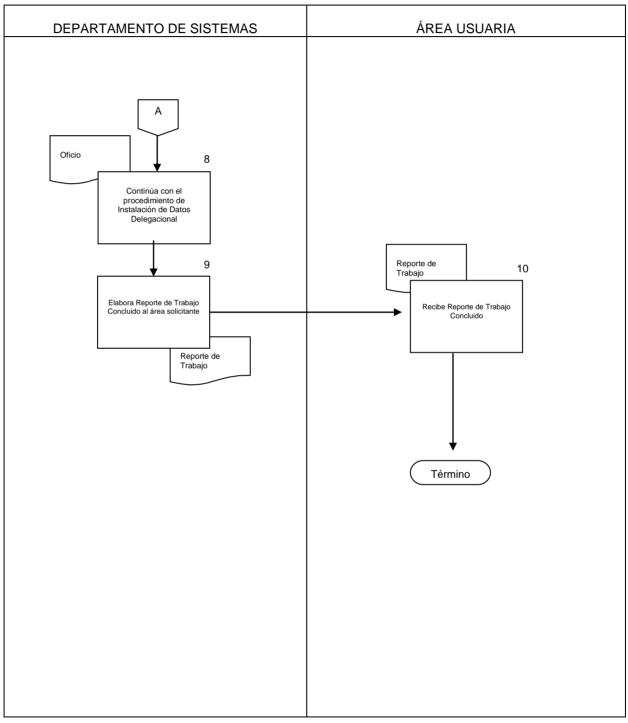


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B
	111 0 B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2884



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
	TIPO B



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:				Versi	ón:		Fe Día 21		S Año	No. de Página 2885
5. REGIS	STROS									
Nomb		Λ1			Ordenado	Tiempo d	de	Dunta		Diamaninián
Reg		Alf	nacenami	ento	por	Retenció		Prote	ección	Disposición
Exped										
Exped										
Arcl	hivo									
6. REFE	ERENCIA	S								
7. TÉRN	/IINOS Y									
	INICIONE	S								
8. ANEX	os		b. F	Report	de solicitud e de trabajo ormatos e insti	ructivos al á	rea no	ormativ	a vigente	n
RESUM	1EN DE C	CAMI	BIOS							
Página			Sección umento			Resumen	y Mot	ivo del	Cambio	
	Todo	el D	ocumento	Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a la actividades, se aclaró redacción					o orden a la	
	Nomb Elabor				Nom Rev					ombre probó



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

8. ANEXOS	Dia Mes Ano 2886 2886	Código:	Fecha de a	utorización	No. de Página		
8. ANEXOS	8. ANEXOS DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				21 1	es Año 2 2007	
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		l .			2 2001	
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		9	R ANFYNS			
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		•	MILAGO			
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B						
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B			T			
	ТІРОВ	DEPARTAMENTO I	DE SISTEMAS				
TIPO B		22.7				٦	ГІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Varsión	Versión:		a de autor	N 1 P/ 1	
oouigo.	70101011	•	Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	2887
Г						
	7 DDGGFDIWIFNT			MAG	MAN B	
	7. PROCEDIMIENT	U PAKA LA UU	UKU		<u>IUN L</u>	je i
	MANTENIMIENTO	AADDEATIVA	n nei	EOH	IDA D	
	MANTENIMIENTO	CURRECTIVE	J DEL	EŲU	IPU D	E .
	COMUNICACIONE	e v ddiiedae	DE D	IANÁ	etin	
	GUMUNIGAGIUNE	9 I LUNEDA9	DE D		911 6	U.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

	20,10110011001	•			
Código:		Versión:			Año No. de Página 2007 2888
1. OBJET	IVO				
DE LA D ACTIVID <i>A</i>	ELEGACIÓN USU	JARIAS DE LA F STAS REPORTE	RED, CON EL	FIN DE DAR SE	ALDO A LAS ÁREAS GUIMIENTO A SUS COORDINANDO LA
2. POLÍTI	CAS DE OPERAC	IÓN			
DE TE INF CC LO	PARTAMENTO [LECOMUNICACIO FORMACIÓN, EL MUNICACIÓN DA	DE REDES, DE DNES DE LA SERVICIO D AÑADOS PARA	PENDIENTE [SUBDIRECC DE MANTENIN BRINDAR UN	DE LA JEFATUR IÓN DE TECN MIENTO DE LO MEJOR SERVICI	
LA					REQUERIDO POR POR EL PERSONAL

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori:	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de l'agilia
		21	12	2007	2889

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	Llama telefónicamente informando que tiene problemas con su enlace, debido a fallas con el equipo de comunicaciones.
2	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN JEFATURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE REDES	Recibe llamada telefónica y analiza el tipo de falla.
3	NEDEO .	Elabora reporte para dar comunicación a la Compañía de Mantenimiento de la falla reportada.
4	COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO PERSONAL AUTORIZADO	Recibe reporte y se presenta en sitio para recuperar falla o sustituir el equipo por uno en buen estado.
		¿Puede reparar el equipo en el sitio de la falla?
4.1		SÍ, Efectúa reparación correspondiente en el sitio origen de la falla reportada (Pasa a la actividad 5).
4.2		NO, La Compañía de Mantenimiento con procedimiento propio sustituye el equipo dañado con equipo de respaldo. (pasa a la actividad 8).
5		Restablece el servicio y elabora reporte donde comunica estado actual del equipo a la Subdirección de Tecnología de la Información.
6	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN JEFATURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE REDES	Recibe reporte de la Compañía de Mantenimiento de la restauración del servicio.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de l'agilia
		21	12	2007	2890

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7		Realiza pruebas de funcionalidad y llama telefónicamente al usuario informando la reanudación del servicio. (pasa a la actividad 9).
8	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	Recibe equipo de respaldo y entrega equipo de comunicaciones dañado a la Compañía de Mantenimiento con procedimiento propio.
9		Realiza pruebas de comunicación con el equipo de respaldo de la Compañía de Mantenimiento.
10		Recibe comunicación telefónica de la Subdirección de Tecnología de la Información del restablecimiento del servicio Central.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

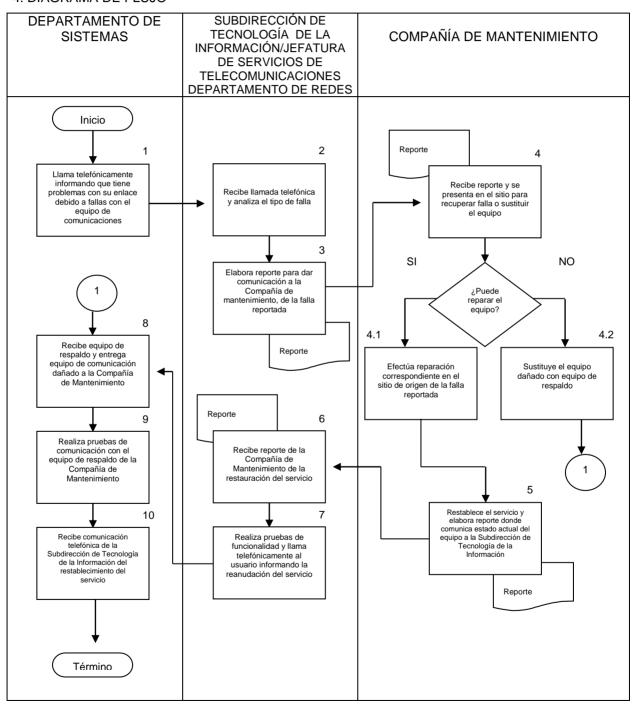


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	No. de Página	
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2891

4. DIAGRAMA DE FLUJO



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:			Vers	ión:			Fecha de autoriz				No. de Página
							Día			_	
							21	12	2007		2892
5. REGIS	STROS										
	re del istro	Almacenam	niento	Ordenado por	Tiempo Retenci			Protec	ción	ı	Disposición
Expe	diente										
	ión de lientes										
Arc	hivo										
7. TÉRN	ERENCIA MINOS Y INICIONI										
8. ANEX	KOS		Repoi <i>licitar</i>	te formato e instru	uctivo al áre	ea .	norma	ativa vig	gente".		
9. RESUM	MEN DE (CAMBIOS									
Página		to ó Sección Documento			Resumer	n y	Motivo	o del Ca	ambio		
	Todo	el Document		Simplificación, actividades, se				as, se	le di	0 (orden a las
	Nomb Elabo			Non Rev	nbre visó					omb	
				1							

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código: Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página	
			Día	Mes	Año	
			21	12	2007	2893
	•					
		. ANEXOS				
DEPARTAMENT	O DE SISTEMAS				Т	TPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:		Fecha Día	de autor	zación Año	No. de Página	
			21	12	2007	2894
2 DRACENI	MIENTO PARA EL DE	CARRAII	IN V	V I II	RERAC	PIÁN DE
SISTI	EMAS DE INFORMAC	ION EN D			<u> HONE</u>	S
				1		

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Día Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	2895

1. OBJETIVO

DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN BASADOS EN LOS ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SISTEMATIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN, CON EL FIN DE CONTAR CON HERRAMIENTA DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA DELEGACIÓN, SERÁ EL ÁREA ENCARGADA, EN SU ÁMBITO DE OPERACIÓN, DE SOLICITAR E INTEGRAR LOS REQUERIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A DESARROLLAR, QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA DELEGACIÓN.
- 2. EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA DELEGACIÓN, DESARROLLARÁ SISTEMAS DE INFORMACIÓN BASADOS EN LOS ESTÁNDARES INSTITUCIONALES.
- 3. EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEBERÁ APEGARSE A LAS METODOLOGÍAS VIGENTES, ASÍ COMO A LOS ESTÁNDARES DE SOFTWARE Y HARDWARE CON QUE CUENTA EL INSTITUTO, DESCRITOS EN LA GUIA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO APROBADA POR EL CITI.
- 4. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA DELEGACIÓN, DEBERÁ NOTIFICAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN QUE INICIARÁ EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTA ÚLTIMA VERIFIQUE QUE NO SE TENGA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, PARA ELLO, DEBERÁ ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RESPECTIVA.
- 5. AL FINALIZAR EL DESARROLLO Y CONTANDO CON LA LIBERACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN, DEBERÁ GENERAR EL MANUAL DE USUARIO. ASÍ COMO REALIZAR LA CAPACITACIÓN DEL MISMO.
- 6. PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA, SI ÉSTE RESIDIRÁ EN SERVIDORES CENTRALES, EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA DELEGACIÓN, SE COORDINARÁ CON LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2896

3. DESARROLLO

NO.	ARROLLO RESPONSABLE	ACTIVIDAD						
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD						
		Inicia el Procedimiento						
1.	ÁREA USUARIA DE LA DELEGACIÓN	Solicita por medio de oficio a la Subdelegación de Administración la sistematización de las funciones.						
2.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio de solicitud del área usuaria de la Delegación para la sistematización de funciones específicas y turna a Departamento de Sistemas el oficio e información para que se dé atención a la solicitud.						
3.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe el oficio y la información para que se dé atención a realización de un sistema y notifica a la Subdirección Tecnología de la información el desarrollo encomendad describiendo las características.						
4.		Prepara calendario de trabajo del sistema a desarrollar con las actividades que realizará para su desarrollo.						
5.		Realiza una serie de entrevistas con el área responsable o requerimiento del sistema, efectúa la recopilación información documental, formatos y reportes utilizados por procedimiento administrativo y genera el documento "Análide Requerimientos del Sistema" del sistema a desarrollar.						
6.		Elabora el documento "Especificaciones de Requerimientos de Software" del sistema a desarrollar, identificando las herramientas de software y la infraestructura necesaria.						
7.		Genera el documento "Diseño Conceptual del Sistema"						
8.		Elabora el "Diseño del Modelo y Diccionario de Datos", así como el mapeo de información.						
9.		Elabora el documento "Diseño de Alto Nivel" y "Casos de Uso", contemplando las Reglas del Negocio.						
10.		Genera el documento "Diseño Funcional del Sistema"						
11.		Una vez analizada la información y el tipo de sistema que se pretende desarrollar, prepara un oficio para notificar a la Subdelegación de Administración el desarrollo del sistema de información.						
12.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio y documentación técnica, firma en su caso.						
	•							

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	F	Fecha	de autoriz	zación	No. de Página
•			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
			21	12	2007	2897

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
13.		Envía oficio de solicitud junto con la documentación técnica del sistema a desarrollar, a la Subdirección de Tecnología de la Información, para su visto bueno.
14.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Recibe el oficio y documentación técnica, da instrucciones a la Jefatura de Servicios de Sistemas de Información para que se dé el visto bueno del sistema a desarrollar por la Delegación.
15.		Envía orden de trabajo junto con la documentación recibida a la Jefatura de Servicios de Sistemas de Información para la atención del requerimiento de la Delegación.
16.	JEFATURA DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Recibe orden de trabajo, documentación técnica y las instrucciones conducentes.
17.	IIVI GRAVIAGIGIV	Envía copia fotostática del oficio y documentación al Departamento de Administración de Sistemas, y da instrucciones de que se analice si el sistema de información a desarrollar por la Delegación es único en su género.
18.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	Recibe copia fotostática del oficio, documentación y las instrucciones correspondientes.
19.	OIOTEWAO	Verifica que la documentación técnica cumpla con los estándares institucionales y esté completa.
		¿Cumple con estándares y está completa?
19.1		NO, envía oficio a el área de sistemas responsable, solicitando el complemento de la información, regresa a la actividad 3.
19.2		SÍ, verifica en la base de datos de sistemas desarrollados si existe un sistema de similares características.
20.		Notifica al Jefe de Servicios de Sistemas de Información si se localizó o no un sistema similar.
21.	JEFATURA DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Recibe notificación del Departamento de Administración de Sistemas, analiza el resultado de la verificación.
		¿Existe un sistema similar?.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2898

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
21.1		SÍ, notifica a la Subdelegación de Administración responsable, que se cuenta con un Sistema de Información, y las posibilidades de que éste se adecue a sus necesidades. Continua en la actividad 24.
21.2		NO, prepara oficio para firma del Subdirector de Tecnología de la Información, autorizando la realización del Sistema.
22.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA	Recibe oficio y firma en su caso.
23.	INFORMACIÓN	Envía oficio a la Subdelegación de Administración correspondiente, autorizando la realización del sistema de información.
24.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio y turna copia al Departamento de Sistemas de la Delegación con las instrucciones de dar inicio el Desarrollo del Sistema de Información.
25.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe copia del oficio y las instrucciones de dar inicio a la construcción del sistema.
26.		Verifica que el desarrollo del sistema se lleve de acuerdo en tiempo con el calendario del proyecto y que la construcción del sistema vaya de acuerdo a la documentación técnica.
27.		Coordina con el usuario responsable los niveles de seguridad y las características de los usuarios del sistema.
28.		Se realizan una serie de pruebas de concepto.
29.		Efectúa pruebas unitarias y de funcionalidad:
		¿Son correctas?
29.1		NO, regresa a la actividad 26.
29.2		SÍ, realiza serie de pruebas integrales, garantiza la integridad de información.
		¿Son correctas las Pruebas Integrales?
29.2.1		NO, regresa a la actividad 26.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2899

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
29.2.2		SÍ, envía oficio al área responsable del sistema, para que genere el "Manual de Usuario del Sistema".
30.	ÁREA USUARIA RESPONSABLE DEL SISTEMA	Recibe oficio y genera "Manual de Usuario del Sistema".
31.	SISTEMA	Notifica al Departamento de Sistemas que cuenta con el "Manual de Usuario del Sistema" y tiene el programa de capacitación.
32.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe notificación y genera oficio para firma del Subdelegado de Administración, para solicitar a la Subdirección de Tecnología de la Información, la Liberación Técnica del Sistema
33.		Envía oficio para firma del Subdelegado de Administración.
34.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio y documentación del Sistema, verifica que cumpla con las instrucciones encomendadas al Departamento de Sistemas.
		¿Cumple con instrucciones encomendadas?
34.1		NO, remite oficio al Departamento de Sistemas para su corrección, regresa a la actividad 32.
34.2		SÍ, envía documentación técnica y oficio de solicitud de Liberación Técnica del Sistema Desarrollado a la Subdirección de Tecnología de la Información.
35.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Recibe documentación y oficio-solicitud de Liberación Técnica del Sistema Desarrollado en la Delegación.
36.	IIII SINVINOISI	Genera orden de trabajo y turna documentos a la Jefatura de Servicios de Sistemas de Información con las instrucciones de atender dicho requerimiento.
37.	JEFATURA DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Recibe orden de trabajo y documentación del Sistema a Liberar.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
•		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2900

		21 12 2001						
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD						
38.		Turna documentación al Departamento de Administración de Sistemas con la instrucción de validar la solicitud.						
39.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	Recibe documentación y analiza si cumple con los estándares de software y hardware del Instituto						
		¿Cumple con el Estándar de Hardware y Software?						
39.1		NO, notifica al Departamento de Sistemas de la Delegación el incumplimiento de los estándares de software y/o hardware, y que realice lo necesario para su correcta implementación, regresa a la actividad 32.						
39.2		SÍ, procede a la instalación en ambiente de pruebas para su validación, una vez implementado, notifica al Departamento de Aseguramiento de la Calidad, para que este a su vez realice lo conducente.						
40.	DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y	Efectúan las pruebas unitarias, integrales y validación A integridad de información.						
	ADMINISTRACIÓN DE	¿Se generan observaciones?						
40.1	SISTEMAS	SÍ, mantiene comunicación con el Departamento de Sistemas de la Delegación responsable para solventar inconsistencias, regresa a la actividad 32.						
40.2		NO, notifican al Jefe de Servicios de Sistemas de Información que el sistema cumple con las expectativas.						
41.	JEFATURA DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Recibe notificación de que el sistema cumple con las expectativas, elabora oficio de Liberación Técnica para firma del Subdirector de Tecnología de la Información.						
42.		Envía oficio para firma del Subdirector de Tecnología de la Información.						
43.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA	Recibe oficio y lo firma en su caso						
44.	INFORMACIÓN	Envía oficio de Liberación Técnica e Implementación del Sistema en los Servidores del Instituto en su caso, a la Subdelegación de Administración Responsable del Sistema.						

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización				Fecha de autorización				No. de Página
ŭ				Día	Mes	Año		No. ue ragilia			
			21	12	2007		2901				

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
45.	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio de liberación y da instrucciones al Jefe del Departamento de Sistemas para que coordine al área responsable del sistema en la capacitación.
46.		Envía oficio de Liberación del Sistema, instruye al Jefe del Departamento de Sistemas para coordinar capacitación e implantación.
47.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe oficio e instrucciones, coordina con el área usuaria la implantación y capacitación del sistema.
48.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y ÁREA RESPONSABLE DEL SISTEMA	Inician capacitación del nuevo sistema.
49.	SISTEIVIA	Efectúan pruebas unitarias e integrales.
		¿Tienen observaciones?
49.1		SÍ, el área de sistemas atenderá las observaciones, regresa a la actividad 26.
49.2		NO, puesta en marcha del sistema.
50.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Respalda documentación técnica y programación fuente del sistema desarrollado en dispositivo magnético, para su envío a la Jefatura de Servicios de Sistemas de Información.
51.	JEFATURA DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Recibe dispositivo magnético, instruye al Jefe del Departamento de Administración de Sistemas para resguardar dispositivo y dar de alta el sistema en la base de datos del inventario de sistemas.
52.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	Recibe dispositivo magnético e instrucciones, resguarda y da de alta el sistema en la base de datos del inventario de sistemas.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

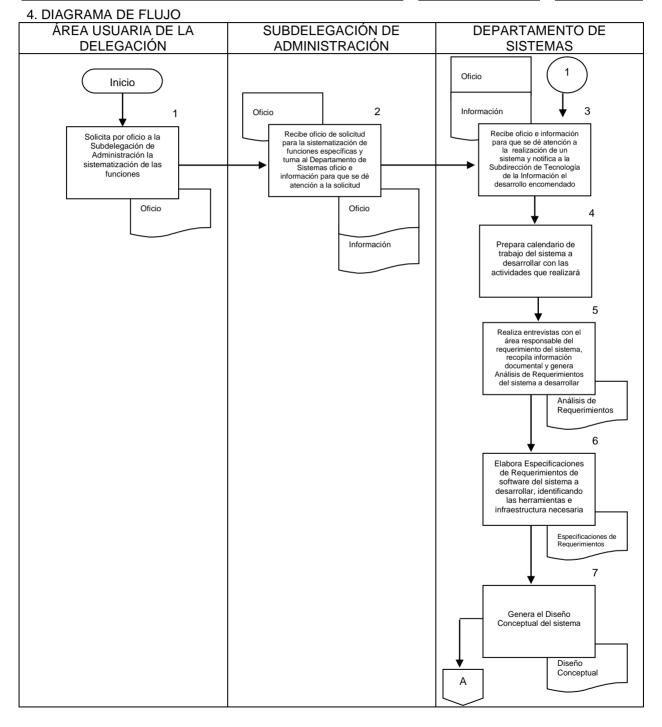


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página		
ŭ		Día	Mes	Año		No. de Pagilla		
		21	12	2007		2902		



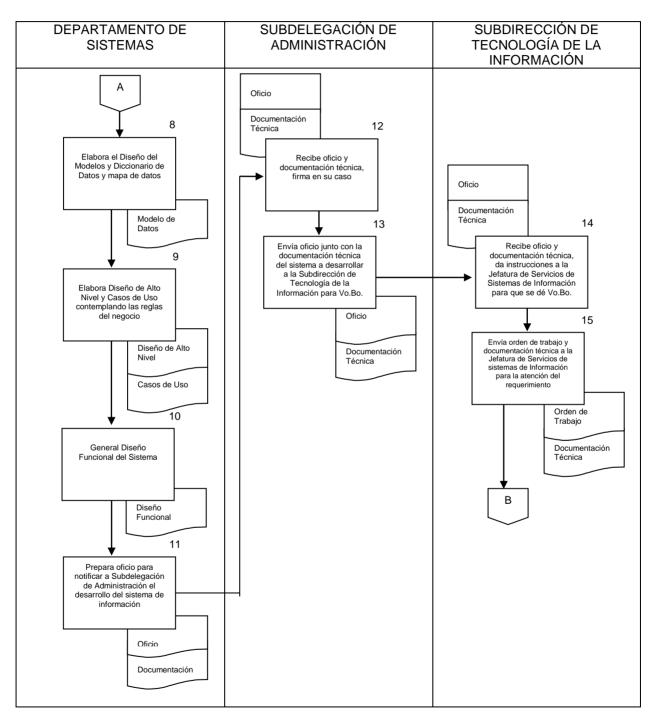
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2903



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B

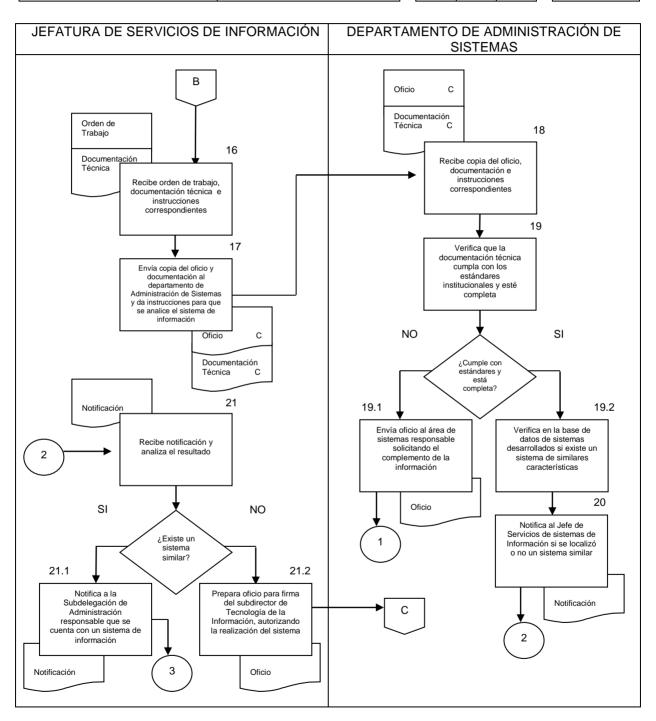


EL 8. **PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLO** Υ **LIBERACIÓN** DE SISTEMAS DE **INFORMACIÓN** ΕN **DELEGACIONES.**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No do Dágino
		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		2904



TIPO B **DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**

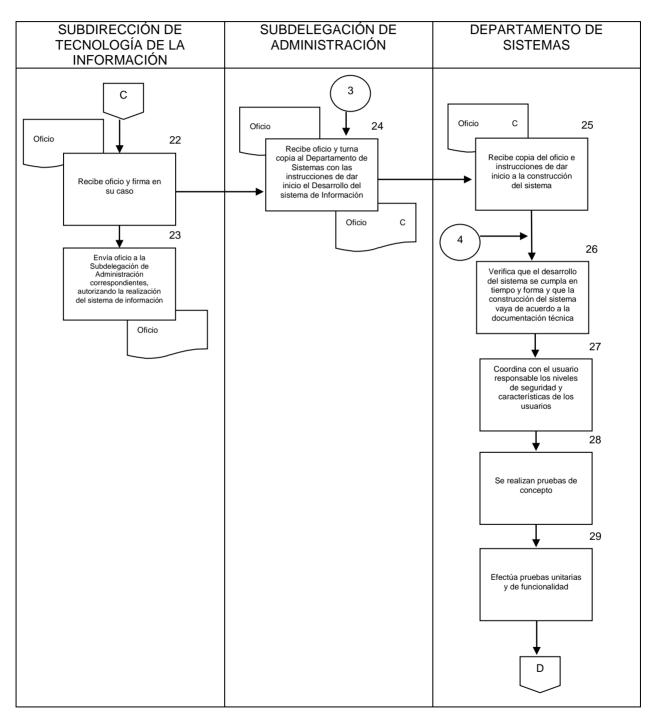


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página	
· ·		Día	Mes	Año		No. de l'agilia	
		21	12	2007		2905	



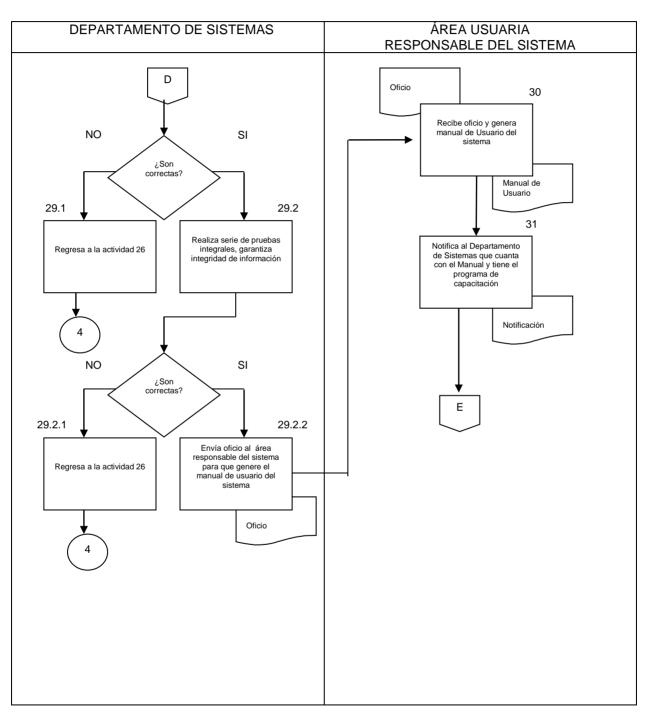
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
ŭ			Día	Mes	Año	No. ue rayilla
		21	12	2007	2906	

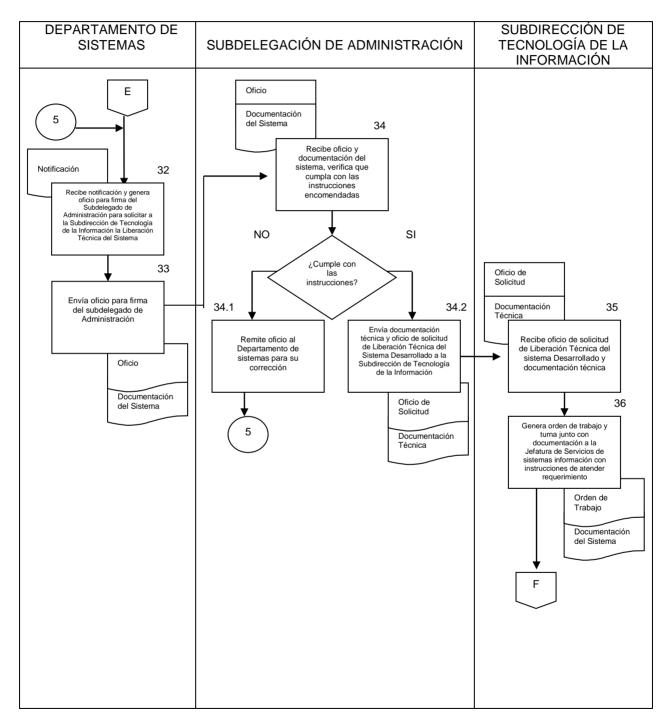


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	2907

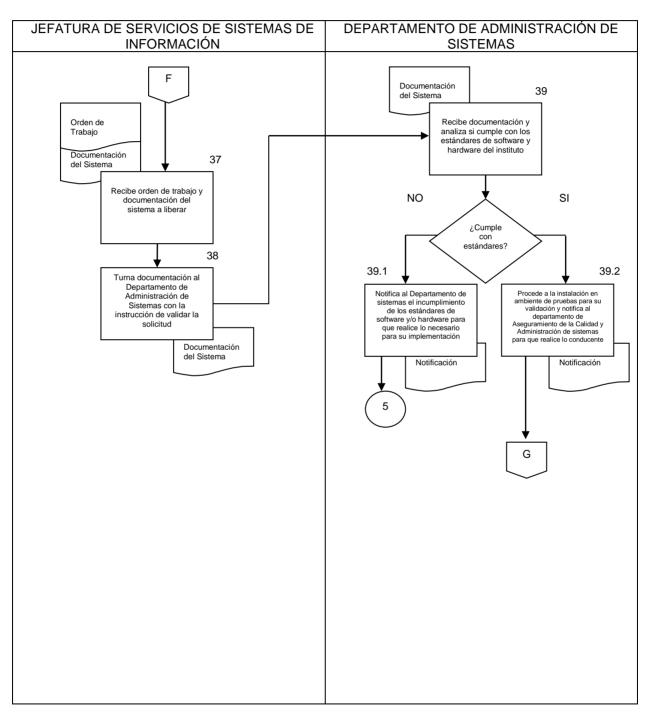


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de l'agilia
		21	12	2007	2908



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

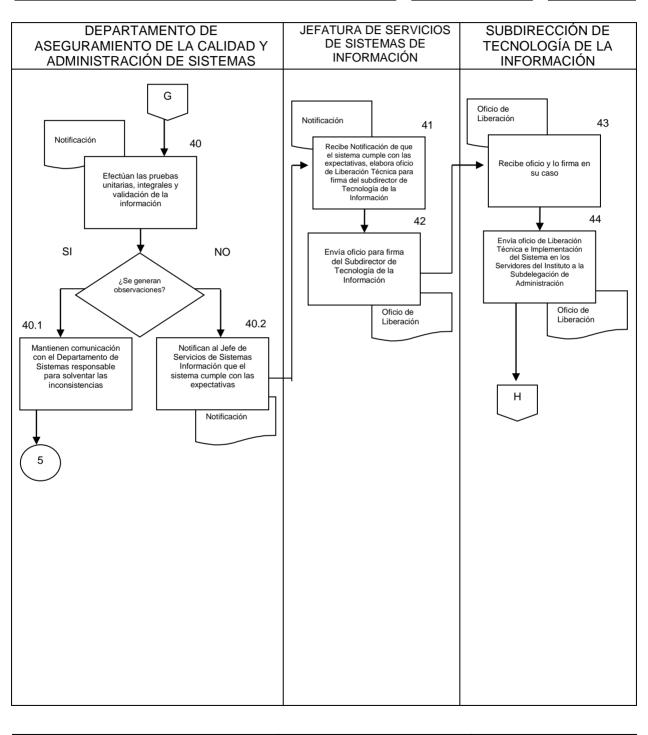


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2909



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

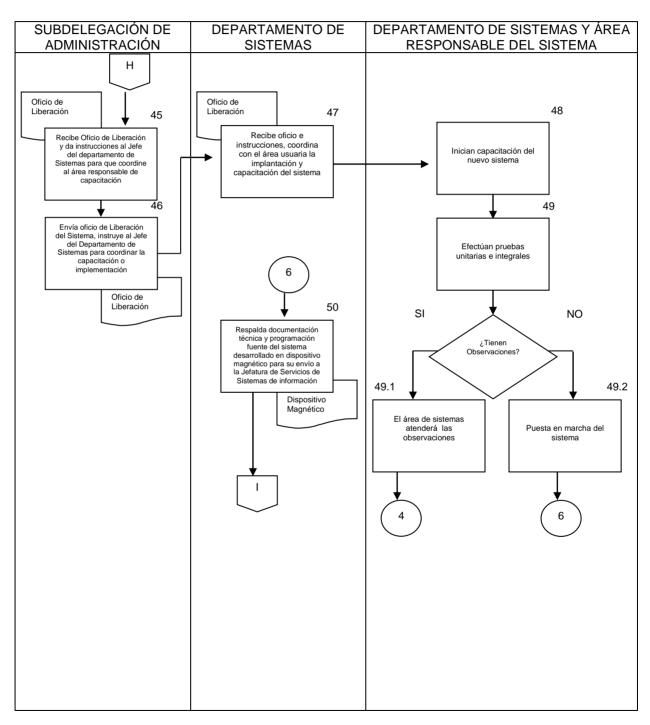


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2910

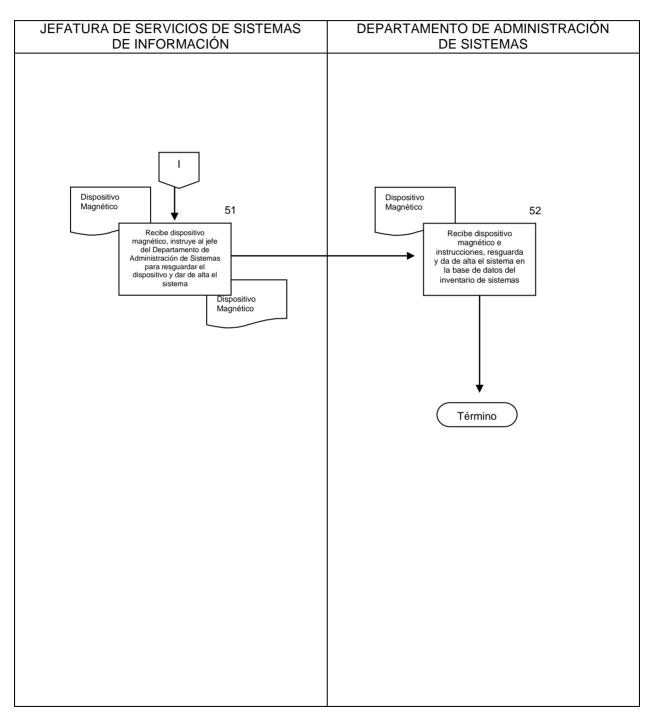


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2911





EL PARA PROCEDIMIENTO DESARROLLO Y LIBERACIÓN DΕ SISTEMAS DE INFORMACIÓN ΕN DELEGACIONES.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:				Versió	n:		D	echa d Día	de autor Mes 12	ización Año 2007		No. de Págin 2912	
DE 0107	-0.0		·										
i. REGIST	ROS												
Nomb Regi		Alma	macenamiento Ordenado Tiempo por Retend			Tiempo o Retenció	de on	Р	Protección			Disposición	
Exped	diente												
Relaci Exped													
Arch	nivo												
7. TÉRM	ERENCIA IINOS Y NICIONE												
8. ANEX		CAMBI	b. O	rden (le solicitud de trabajo ormatos e insti	ructivos al á	irea r	norm	ativa	vigent	e".		
Página		to ó Se Docun				Resumen	у Мо	otivo	del Ca	ambio			
	Todo	el Doc	cumento		Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden actividades, se aclaró redacción					orden a la			
Nombre Elaboró			Nom Rev						lomb \prot				
DE	PARTAME	UTO DE	CICTEMA								TIE	PO B	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



Código:

8. EL **PROCEDIMIENTO PARA** DESARROLLO Y LIBERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ΕN **DELEGACIONES.**

Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha de autorización

Código:	Versión:		Fecha de autorización			
9			Mes Año	No. de Página		
		Dia	40 0007			
		21	12 2007	2913		
	O ANEVAC					
	8. ANEXOS					
	J. 1					
DEDADTAMENTO DE OCCUPA	A C		-	TIDO P		
DEPARTAMENTO DE SISTEMA	CP			ГІРО В		
İ						



9. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL CATÁLOGO DE BIENES INFORMÁTICOS.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007	No. de Página 2914
9. PROCED	IMIENTO PARA EL BIENES INFO	CONTROL DEL CATÁ	2914
DEPARTAMENTO) DE SISTEMAS		TIPO B



9. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL CATÁLOGO DE BIENES INFORMÁTICOS.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

			ADMINISTRACION
Código:		Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007 No. de Página 2915
QUE CUE LA ASIGN INFORMÁ	CON INFORMACIÓ NTAN LOS CENTRO IACIÓN Y UBICACIÓ TICOS DELEGACIO	O DE TRABAJO DE LA DELE IN DE LOS MISMOS, PARA I ONAL, ASÍ COMO TAME	E LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EGACIÓN Y LLEVAR EL CONTROL DE INTEGRAR EL CATÁLOGO DE BIENES BIÉN PODERLOS INCLUIR EN EL ECTIVO DE LA DELEGACIÓN.
	CAS DE OPERACIÓN		ECTIVO DE LA DELEGACION.
L	OS MOVIMIENTOS	DE ALTAS, BAJAS Y/O	ELEGACIÓN DEBERÁ REGISTRAR CAMBIOS DE LOS EQUIPOS DE PENDIENTES DE LA DELEGACIÓN.
		DE SISTEMAS DE LA DELE RUIPOS DE CÓMPUTO ASIGI	EGACIÓN DEBERÁ CONTROLAR Y NADOS A LA DELEGACIÓN
F [PARA PROPORCIO DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN DE	DNAR SEMESTRALMENTE DE ATENCIÓN A USU	ARIOS DEPENDIENTE DE LA NFORMACIÓN, EL ESTADO QUE

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



9. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL CATÁLOGO DE BIENES INFORMÁTICOS.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	a de autoi	rización	No. de Página
ŭ			Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		Ī	21	12	2007	2916

3. DESARROLLO

3. DES/	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1.	DELEGACIÓN DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Envía oficio semestralmente a los Centros de Trabajo de la Delegación, solicitando informe de la infraestructura de los equipos de cómputo con los que cuenta, anexando en medio magnético los formatos prellenados para "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y No-break's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por Área" (Sadi04-D), proporcionados por el Departamento de Atención a Usuarios de la Subdirección de Tecnología de la Información.
2.	CENTRO DE TRABAJO	Recibe oficio y formatos prellenados en medio magnético para "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y Nobreak's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por Área" (Sadi04-D), solicitando altas, bajas y cambios de su infraestructura de equipo de cómputo.
3.		Realiza trámite propio para elaborar y/o actualizar su Catálogo de Bienes Informáticos interno y lo envía formatos actualizados en medio magnético de "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y No-break's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por Área" (Sadi04-D) al Departamento de Sistemas de la Delegación, por medio de oficio.
4.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe el oficio y formatos actualizados en medio magnético de "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y Nobreak's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por área" (Sadi04-D).
5.		Actualiza su Catálogo de Bienes Informáticos con la información proporcionada por los Centros de Trabajo.
6.		Envía a través de oficio los diskettes que contienen la información actualizada de los formatos de "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y No-break's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por Área" (Sadi04-D).

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



9. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL CATÁLOGO DE BIENES INFORMÁTICOS.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2917

		21 12 2007 2917						
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD						
7.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS	Recibe el oficio y en medio magnético los formato actualizados de "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-Apara "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores No-break's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periférico por Área" (Sadi04-D), del Catálogo de Bienes Informáticos o la Delegación.						
8.		Actualiza con las altas, bajas y cambios en el Catálogo de Bienes Informáticos de la Delegación, así como también en el Catálogo de Bienes Informáticos Nacional.						
9.		Elabora oficio y envía en medio magnético al Departamento de Sistemas de la Delegación la información actualizada para su visto bueno.						
10.	DELEGACIÓN DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe el oficio y los formatos de "Microcomputadoras Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-Para "Reguladores y No-break's por Área" (Sadi04-C), y p "Equipos Periféricos por Área" (Sadi04-D) en magnético que conforman el Catálogo de Bienes Informátide su Delegación, para su validación.						
11.		Verifica que la información recibida en medio magnético esté correcta.						
		¿Es correcta la información?						
11.1		NO, Corrige el error en el medio magnético del Departame de Atención a Usuarios y envía a través de oficio Departamento de Atención a Usuarios el medio magné con la información corregida del los formatos "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impreso por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y No-break's Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por Ár (Sadi04-D).						
11.2		SÍ, Informa telefónicamente al Departamento de Atención a Usuarios el visto bueno de la información proporcionada en los formatos de "Microcomputadoras por Área" (Sadi04-A), para "Impresoras por Área" (Sadi04-B), para "Reguladores y No-break's por Área" (Sadi04-C), y para "Equipos Periféricos por Área" (Sadi04-D).						

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. de Página	
ŭ			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		Ī	21	12	2007	2918

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
12.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS	Recibe el oficio y el medio magnético con la información corregida o el visto bueno a través de comunicación telefónica.
13.		Corrige el error y actualiza los Catálogos de Bienes Informáticos, (el Delegacional y el Nacional).
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

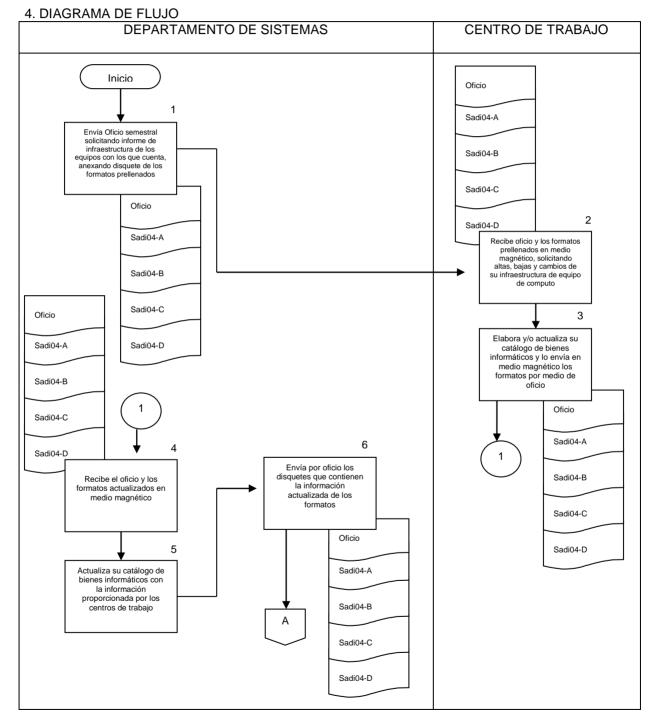


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2919



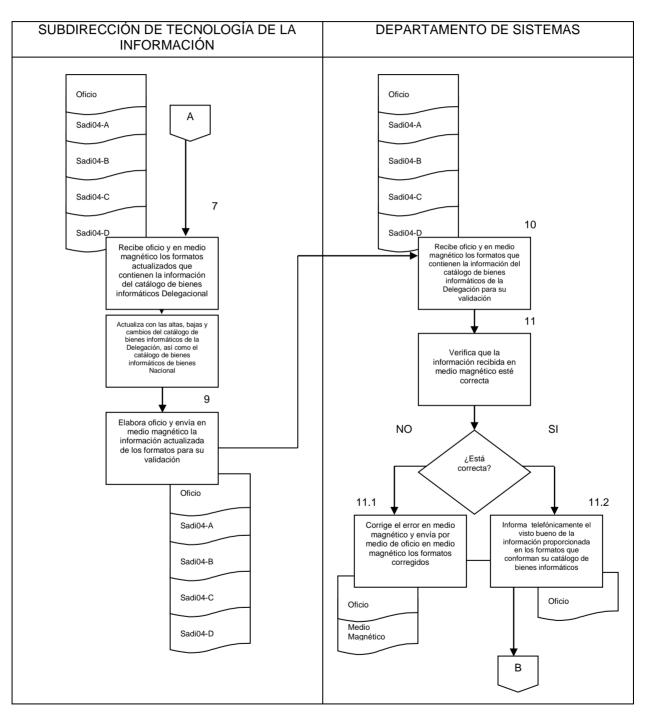
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2920

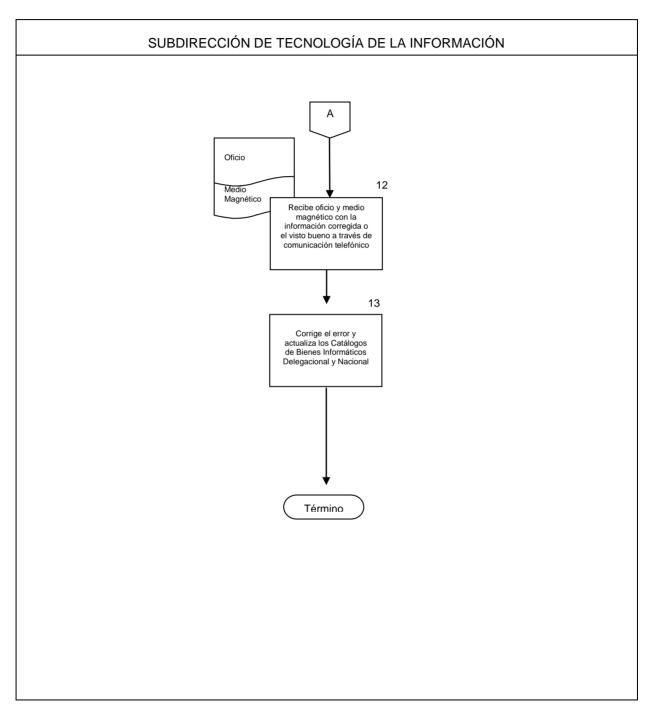


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2921



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B
--------------------------	--------



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:			Version	ón:	F	echa de autorización ía Mes Año	No. de Página
					2	1 12 2007	2922
	ISTROS						
	nbre del egistro	Almacenam	iento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Exp	ediente						
	ación de edientes						
Aı	chivo						
6. RE	FERENCIA	AS					
	RMINOS Y FINICIONE						
8. ANI	a) Formato para microcomputadoras por área. b) Formato para impresoras por área. c) Formato para reguladores y no-break's por área. d) Formato para equipos periféricos por área "Solicitar formatos e instructivos al área normativa vigente".						
9. RESU	IMEN DE C	CAMBIOS					
Página		to ó Sección Documento			Resumen y Mo	otivo del Cambio	
	Todo el Documento Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción						
	Nomb Elabo			Nom Rev			ombre orobó



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código: Versió	n:	Fecha de au Día Mes	torización Año	No. de Página
		21 12	2007	2923
		<u> </u>		
	8. ANEXOS			
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS				TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2924

Instructivo de formato:	Clave del formato:

NO	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DISPOSITIVO:	Nombre de la Delegación.
2	MARCA:	Día, mes y año en que se recibe el reporte.
3	MODELO:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes del proveedor.
4	Nº DE SERIE:	Nombre de la Unidad Administrativa que reporta.
5	Nº DE INVENTARIO:	Número telefónico de la persona o usuario que reporta.
6	ÁREA:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes de la Delegación.
7	SUBÁREA:	Nombre del Centro de Trabajo que reporta.
8	DEPARTAMENTO:	La hora en que se recibe el reporte.
9	RESPONSABLE:	Nombre del usuario que solicita el servicio.
10	PROCESADOR:	Indicar Tipo de Procesador, 286, 386, 486, Pentium, Pentium II, etc.
11	TIPO DE DRIVE:	Indicar si es de 5 ¼, 3.5, etc.
12	TARJETA DE RED:	Indicar tipo y velocidad
13	MEMORIA RAM:	Especificar con cuanta memoria cuenta el equipo, 4Mb, 8Mb, etc.
14	TARJETA SCSI:	Indicar si cuenta con este dispositivo
15	VELOCIDAD:	Especificar a cuantos Mhz corre el equipo
16	FAX MODEM:	Indicar si cuenta con este dispositivo
17	DISCO DURO:	Especificar la Capacidad del Disco Duro

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2925

NO	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DISPOSITIVO:	Nombre de la Delegación.
2	MARCA:	Día, mes y año en que se recibe el reporte.
3	MODELO:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes del proveedor.
4	Nº DE SERIE:	Nombre de la Unidad Administrativa que reporta.
5	Nº DE INVENTARIO:	Número telefónico de la persona o usuario que reporta.
6	ÁREA:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes de la Delegación.
7	SUBÁREA:	Nombre del Centro de Trabajo que reporta.
8	DEPARTAMENTO:	La hora en que se recibe el reporte.
9	RESPONSABLE:	Nombre del usuario que solicita el servicio.
10	CARACTERÍSTICAS:	Especificar el tipo de dispositivo, Disco Óptico, Escáner, Unidad Zip, etc.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			ización	No. de Página
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	2926

NO	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DISPOSITIVO.	Nombre de la Delegación.
2	MARCA:	Día, mes y año en que se recibe el reporte.
3	MODELO:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes del proveedor.
4	Nº DE SERIE:	Nombre de la Unidad Administrativa que reporta.
5	Nº DE INVENTARIO:	Número telefónico de la persona o usuario que reporta.
6	ÁREA:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes de la Delegación.
7	SUBÁREA:	Nombre del Centro de Trabajo que reporta.
8	DEPARTAMENTO:	La hora en que se recibe el reporte.
9	RESPONSABLE:	Nombre del usuario que solicita el servicio.
10	CARACTERÍSTICAS:	Especificar el tipo de dispositivo, Disco Óptico, Escáner, Unidad Zip, etc.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año No. de Págir	na
		21 12 2007 2927	
10 DDOCEDIMIEN	ITA DADA I A ACECA	DÍA DE COETWADE DE	
		RÍA DE SOFTWARE DE	
	ITO PARA LA ASESO COMERCIAL E INSTI		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	a de autoi	rización	No. de Página
•			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		Ī	21	12	2007	2928

1. OBJETIVO

PROPORCIONAR LOS LINEAMIENTOS PARA PROVEER LA ASESORÍA RESPECTO A FALLAS, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y PAQUETERÍA INSTITUCIONAL, AUTORIZADA PARA SU USO A LOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, DEBERÁ ASESORAR A LOS CENTROS DE TRABAJO CUANDO TENGAN DUDAS O PROBLEMAS MENORES POR FALLAS DE SOFTWARE EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA QUE EN SU CASO, ÉSTOS LAS PUEDAN SOLUCIONAR.
- 2. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO Y DAR SOLUCIÓN A LAS FALLAS DE SOFTWARE A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
- 3. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, DEBERÁ RESOLVER PERSONALMENTE FALLAS FUERA DEL ALCANCE DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
- 4. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, DEBERÁ SOLICITAR LA ASESORÍA TÉCNICA AL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SOFTWARE Y QUE NO PUEDA DAR SOLUCIÓN ESE DEPARTAMENTO.
- 5. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN LOS SERVIDORES.
- 6. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, SERÁ EL RESPONSABLE DE REVISAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE EL SOFTWARE DEL ANTIVIRUS INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA INTRANET DEL ISSSTE (HTTP://WWW.ISSSTE.GOB.MX/ANTIVIRUS/ANTIVIRUS.HTML) PARA QUE A SU VEZ LO DIFUNDA Y/O, EN SU CASO, LO INSTALE EN LOS EQUIPOS DE LOS CENTRO DE TRABAJO DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	cha de autorización		No. do Dágina	
J		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		2929

7.	EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN, SERÁ EL RESPONSABLE DE VIGILAR PERMANENTEMENTE QUE EL SOFTWARE INSTITUCIONAL AUTORIZADO E INSTALADO EN LOS DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN, CUENTEN CON LAS LICENCIAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ELLAS, CON EL PROPÓSITO DE NO VIOLAR LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (CAPÍTULO IV "DE LOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y DE LAS BASES DE DATOS.)

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No do Página
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	2930

3. DESARROLLO

0. 2 2 0.	T	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO	Detecta problemas de software o de la existencia de virus en alguno de sus equipos de cómputo, o requiere de la instalación de paquetería autorizada o de algún sistema proporcionado por el Área Central.
2		Solicita vía telefónica asesoría al Departamento de Sistemas.
3	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe solicitud telefónica de asesoría y la registra en el formato "Control de Reportes de Falla y/o Instalación de Software en PC´s" (SADI01) y Determina si es necesario visitar el Centro de Trabajo.
		¿Es necesario visitar el Centro de Trabajo?
3.1		NO, instruye telefónicamente al Centro de Trabajo para dar solución al problema, complementa y cierra el formato "Control de Reportes de Falla y/o Instalación de Software en PC's" (SADI01).
3.2		SÍ, determina si éste es local o foráneo dentro de su ámbito de influencia.
		¿Es local o foráneo?
3.2.1		LOCAL, acude al Centro de Trabajo, soluciona problema o realiza instalación de software o de algún sistema, complementa y cierra el formato "Control de Reportes de Falla y/o Instalación de Software en PC´s" (SADI01), recabando firma del Centro de Trabajo.
3.2.2		FORÁNEO, solicita telefónicamente al Centro de Trabajo el envío del equipo de cómputo dañado o que requiere de la instalación de software o de algún sistema.
4	CENTRO DE TRABAJO	Recibe la comunicación telefónica para que realice el trámite correspondiente para el envío del equipo de cómputo.
5		Envía por trámite propio el equipo de cómputo a las oficinas del Departamento de Sistemas de la Delegación.
6	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe el equipo por trámite correspondiente y analiza problema.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
		Di	ίa	Mes	Año	No. de Fagilia
		2		12	2007	2931

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7		Detecta el tipo de problema y determina si lo puede solucionar con sus propios recursos.
		¿Puede solucionarlo?
7.1		SÍ, repara el daño o instala el software o sistema e informa telefónicamente al Centro de Trabajo para que acuda a recoger el equipo reparado, pasa a la actividad número 13.
7.2		NO, solicita telefónicamente asesoría al Departamento de Atención a Usuarios de la Subdirección de Tecnología de la Información.
8	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS	Recibe solicitud telefónica y proporciona al Departamento de Sistemas de la Delegación las indicaciones para la corrección del problema planteado de software o de instalación del sistema.
9	DELEGACIÓN DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe telefónicamente las instrucciones correspondientes para dar solución al problema.
10		Corrige el problema en el equipo de cómputo y/o instala el software o sistema y cierra el formato "Control de Reportes de Falla y/o Instalación de Software en PC's" (SADI01), recabando firma del Centro de Trabajo.
11		Informa telefónicamente al Centro de Trabajo para que acuda a recoger el equipo reparado
12	CENTRO DE TRABAJO	Recibe la comunicación telefónica para que realice el trámite correspondiente para recoger el equipo de cómputo reparado.
13		Recoge el equipo reparado y firma de conformidad en el formato "Control de Reportes de Falla y/o Instalación de Software en PC´s" (SADI01).
		Termina el Procedimiento

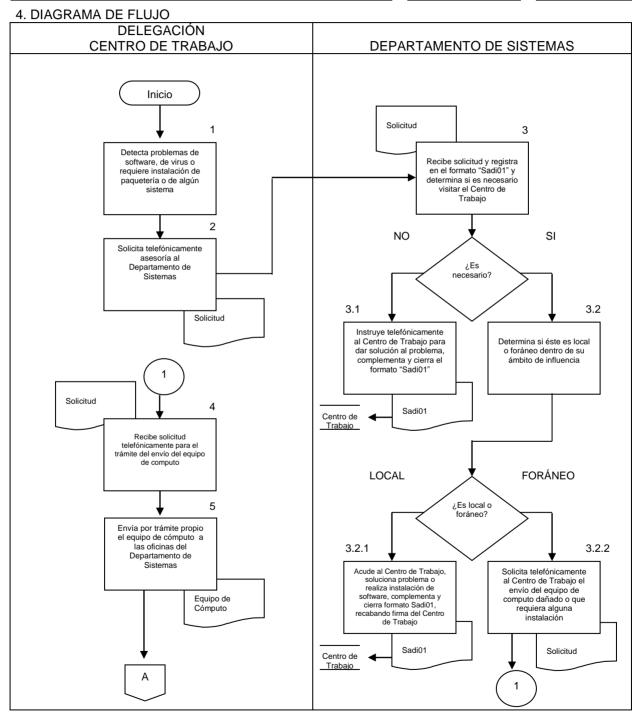
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No do Página
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	2932

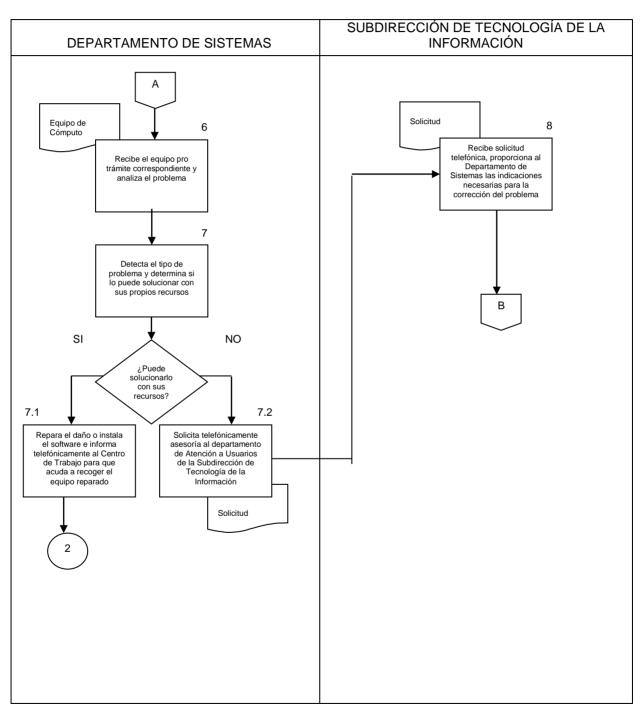


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autoi	ización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2933

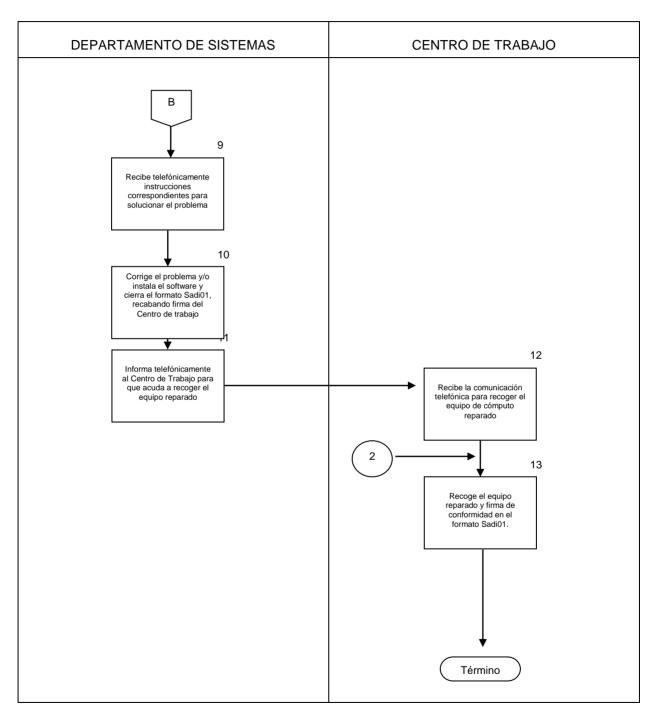


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
	i	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No. de Página
, and the second		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	2934



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

		Versi	ón:	F D 2		No. de Página 2935
5. REGISTROS						
Nombre del Registro	Almacer	namiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Expediente						
Relación de Expedientes						
Archivo						
6. REFERENCIAS 7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES a. Control de Reportes de Falla y/o (SADI01). "Solicitar formato e instructivo al área 9. RESUMEN DE CAMBIOS Página Punto ó Sección del Documento Resumen y Marco del Documento						
Página P	unto ó Secci			Resumen y Mo	otivo del Cambio	
Página P	unto ó Secci	ento S			líticas, se le di	o orden a las



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de au Día Mes	torización Año	No. de Página
			21 12	2007	2936
	a				
		. ANEXOS			
η ΠΕΡΔΩΤΔΜΕΝΙΤ	O DE SISTEMAS				TIPO B
DEI AINTAMENT	JE GIGTENIAG				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2937

Instructivo de formato:	Clave del formato:

NO	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DELEGACIÓN	El Nombre de la delegación.
2	FECHA	El Día, mes y año en que se recibe el reporte.
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA	El Nombre de la unidad administrativa que reporta.
4	TELÉFONO.	El número telefónico de la persona o usuario que reporta.
5	CENTRO DE TRABAJO	El Nombre del centro de trabajo que reporta.
6	HORA	La hora en que se recibe el reporte.
7	NOMBRE DE QUIEN REPORTA	El Nombre del usuario que solicita el servicio.
8	DOMICILIO	La Ubicación del equipo que se atenderá.
9	N° DE REPORTE CONSECUTIVO	El número consecutivo de control que le corresponda al reporte, según su ocurrencia.
10	DESCRIPCIÓN DE LA FALLA DEL EQUIPO REPORTADO	La explicación breve de la problemática que presenta el equipo o requerimiento de instalación de software.
11	CARATERISTICAS DEL EQUIPO Y DESIGNACION DEL DERSONAL	
11. 1	NOMBRE DEL PERSONA QUE ATIENDE EL REPORTE	Los nombres de las personas del Depto. que intervendrán en la recepción y atención del reporte.
11. 1.1	RECIBE	Una paloma en el renglón del nombre de la persona que atendió la llamada.
11. 1.2	ATIENDE	Una paloma en el renglón del nombre de la persona que fue designada por el departamento, para asesorar y/o atender directamente el reporte.
11. 2	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	F	echa	a de autor	rización	No. de Página
· ·		D	ía	Mes	Año	No. de Pagilla
		2		12	2007	2938

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
11. 2.1	MARCA	La marca comercial del equipo reportado.
11. 2.2	MODELO	El modelo del equipo reportado.
11. 2.3	Nº DE INVENTARIO	El nº de inventario designado por el área de inventarios y activo fijo del área central o delegacional del equipo reportado.
11. 2.4	Nº DE SERIE	El número de serie que viene marcado en el equipo por el fabricante.
11. 3	MARQUE EL TIPO DE EQUIPO	El tipo de dispositivo reportado (señalar con una paloma); microcomputadora, impresora, servidor u otro.
12	ACCIONES EFECTUADAS PARA DAR SOLUCIÓN AL REPORTE	Una breve explicación de las acciones técnicas realizadas al equipo de cómputo para corregir la falla o instalación de software reportada.
13	ESTADO DEL REPORTE	
13. 1.1	FECHA	El día, mes y año en que se soluciona la falla.
13. 1.2	HORA	La hora en la que se solucionó la falla.
13. 2	STATUS DEL REPORTE	
13. 2.1	SOLUCIONADO	Una 'paloma' en este reglón, si fue solucionado satisfactoriamente.
13. 2.2	PENDIENTE	Una 'paloma' en este reglón si aún sigue pendiente de ser solucionado por el departamento.
13. 2.3	TURNADO AL PROVEEDOR	Una 'paloma' en este reglón si fue turnó al proveedor que presta el servicio de mantenimiento correctivo, para su reparación.
13. 3	ESPECIFICAR OBSERVACIONES	Las observaciones a las que haya lugar.
14	FIRMA DEL USUARIO	La firma de conformidad del usuario, la cual avalará que fue atendido y reparado el problema reportado.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:Versión:Fecha de aDíaModern211	s Año	No. de Página 2939
11. PROCEDIMIENTO PARA EMITIR LA VALIDA EN LA CONTRATACIÓN DE PUESTOS INHERI FUNCIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFO	CIÓN TÉ	CNICA LAS

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:			cha de autoi		No. de Página
			Día		Año	
			21	12	2007	2940
RELACIONADOS MEDIANTE UN O DELEGACIÓN, E ESTA LO TURNA 2. LA SUBDIRECCIO VALIDAR TÉCI	ECNOLOGÍA DE I ORRECTO DESEN RACIÓN ENTO DE SISTEMA VALIDACIÓN TÉ S CON LA UTILIZ DFICIO DIRIGIDO A EL CUAL SE TURN ARÁ A LA SUBDIRI ÓN DE TECNOLOMICAMENTE LOS S CON LA UTILIZ	LA INFORMACIÓN IPEÑO DE LOS MIS AS DE LA DELEGA CNICA DE PERFI ZACIÓN DE LA TE AL DEPARTAMENT ARÁ A LA SUBDIRI ECCION DE TECNO	A NIV SMOS. CIÓN, LES E COOL O DE ECCIÓ DLOGÍ/ MACIÓ LOS	DEBER DE PUE OGÍA D RECURS N DE PE A DE LA DN SERÁ	Á HACE STOS P E LA IN SOS HUI ERSONA INFORM Á LA EN	R LLEGAR SU PROPUESTOS, NFORMACIÓN, MANOS DE LA IL, Y A SU VEZ MACIÓN. CARGADA DE PROPUESTOS,
				1		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
· ·		Día	Mes	Año		No. de l'agilla
		21	12	2007		2941

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Envía solicitud de validación técnica del perfil al Departamento de Recursos Humanos, para la contratación de puestos relacionados con la utilización de la Tecnología de la Información.
2.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Recibe solicitud de validación técnica.
3.	RECORSOS HOIMANOS	Turna a la Subdirección de Personal, la solicitud de validación técnica del perfil de puestos.
4.	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL	Recibe y turna a la Subdirección de Tecnología de la Información, la solicitud de validación técnica del perfil de puestos.
5.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Recibe y turna a la Jefatura de Servicios de Planeación, la solicitud de validación técnica del perfil para la contratación de puestos, da instrucciones para que se dé atención a la solicitud.
6.	JEFATURA DE SERVICIOS DE PLANEACIÓN	Recibe el oficio en el que se informa se le dé atención a la solicitud de validación técnica para la contratación del perfil de puestos.
7.		Turna al Departamento de Capacitación la solicitud de validación técnica del perfil para la contratación de puestos, para que se le dé atención.
8.	DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN	Recibe el oficio con la instrucción.
9.	CAI ACITACION	Analiza y emite validación técnica para la contratación del perfil de puestos relacionados con la utilización de la Tecnología de la Información.
10.		Elabora oficio de respuesta a la solicitud.
11.		Envía oficio de respuesta a la Jefatura de Servicios de Planeación con la validación técnica de perfiles de puestos relacionados con la utilización de la Tecnología de la Información.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página			
ŭ			Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		2942

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
12.	JEFATURA DE SERVICIOS	Recibe oficio de respuesta.
13.	DE PLANEACIÓN	Valida el oficio de respuesta.
14.		Envía a la Subdirección de Tecnología de la Información, el oficio para su firma.
15.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Recibe oficio para firma junto con la validación técnica del perfil de puestos.
16.	INFORMACION	Firma oficio y envía a la Subdirección de Personal la respuesta de la validación técnica del perfil de puestos.
17	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL	Recibe oficio y envía al Departamento de Recursos Humanos de la Delegación la respuesta, con la validación técnica del perfil de puestos.
18.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DELEGACIÓN	Recibe oficio y envía al Departamento de Sistemas de la Delegación la respuesta, con la validación técnica del perfil de puestos.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
3 .			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	2943

4.DIAGRAMA DE FLUJO DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIÓN DE SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA **DE SISTEMAS RECURSOS HUMANOS PERSONAL** INFORMACIÓN Inicio Oficio de Solicitud 2 1 Envía solicitud de validación técnica del Recibe solicitud de validación técnica perfil para la contratación de puestos relacionados con la tecnología de la información Oficio de Solicitud Oficio de 3 4 Solicitud Turna a la Subdirección Recibe y turna a la Subdirección de Tecnología de la información la solicitud de validación de Personal oficio con la solicitud de validación técnica del perfil de técnica del perfil de puestos puestos Oficio de Solicitud Oficio de 5 Solicitud Solicitud Recibe y turna a la Jefatura de Servicios de Planeación la solicitud de validación técnica del perfil, da instrucciones para que se dé atención Oficio de Solicitud



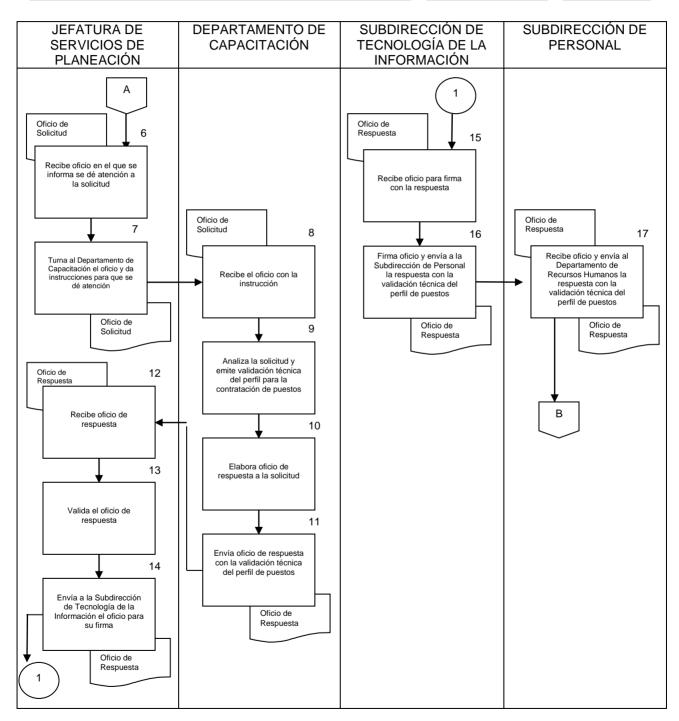
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	
•		
		Ī

Fecha de autorización					
Día	Día Mes Año				
21	12	2007			

No. de Página 2944

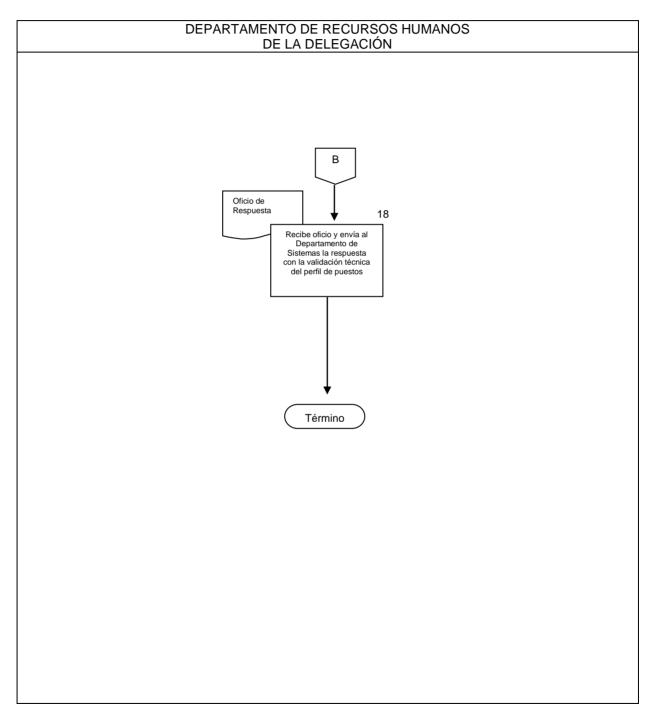


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página			
•			Día	Mes	Año		No. ue ragilia
			21	12	2007		2945



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
	 	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:				Vers	ión:			Fecha Día	de autori Mes	No. de Pági		na	
								21	12	Año 2007		2946	
5. REGIST	ROS												
Nomb Regi		Alr	macenam	iento	Ordenado por	Tiempo (Disposición	l .
Exped	liente												
Relaci Exped													
Arch	nivo												
7. TÉRM	ERENCIA IINOS Y NICIONE												
8. ANEX		CAM	b) ("Solic	de Solicitud. sitar formato e n de Trabajo	e instructivo a	l áre	ea noi	rmativa	a vigen	te".		
Página	Pun	to ó	Sección umento			Resumen	y M	lotivo	del Ca	ambio			
	Todo	el D	ocumento		Simplificación actividades, s				as, se	le di) (orden a la	as
	Nomb Elabor					ombre evisó					oro	ore bó	
DEF	PARTAMEN	NTO I	DE SISTEM	IAS							TII	РО В	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización Día Mes Año		No. de Página	
3 .			Día	Mes		
			21	12	2007	2947
		B. ANEXOS				
	•					
DEDADTAMENT	TO DE SISTEMAS				т	TPO B
DEPARTAMEN	IO DE SISTEMAS				'	11 0 15



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de autorización			No de Dégine	
			Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	2948	
	·	<u>.</u>					

12. PROCEDIMIENTO DE CONCERTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Γ	Fech	na de	No de Désiro			
oou.go.			Día		Mes	Añ		No. de Página
		L	21		12	200	J7	2949
1. OBJETIVO								
	ÉCNICO CON RESPECTO) DE LAS ÁREAS RELACIONA BACIÓN.							
2. POLÍTICAS DE OPERACIÓI	N							
SOLICITUD DEL Vo.E ESPECÍFICO CON LA MEDIANTE UN OFICI DELEGACIÓN. (EL CU	DE SISTEMAS DE LA DELEGAC BO. TÉCNICO DE LOS REQU À UTILIZACIÓN DE LA TEC O DIRIGIDO AL DEPARTAMI JAL SE TURNARA A LA SUB JOS, QUE A SU VEZ ESTA LO IFORMACIÓN).	JE NO JE	RIMII OLOG ITO REC	EN SÍA DE CIĆ	TOS DE CA ON I	DE LA NPAC DE (E CA A INI CITAC CAPA	APACITACIÓN FORMACIÓN, CIÓN DE LA ACITACIÓN Y
DAR EL Vo.Bo. TÉ	E TECNOLOGÍA DE LA INFORM ÉCNICO CON RESPECTO CIONADOS CON LA UTILIZAO	Α	LC	S	RE	QUI	ERIM	IENTOS DE

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	2950

DESARROLLO NO. **ACTIVIDAD RESPONSABLE** Inicia el Procedimiento Envía solicitud de Vo.Bo. técnico de requerimiento de 1. DEPARTAMENTO DE capacitación específico, al Departamento de Recursos SISTEMAS Humanos de la Delegación, relacionado con la utilización de la Tecnología de la Información. 2. **DEPARTAMENTO DE** Recibe solicitud del Vo.Bo. técnico de requerimiento de **RECURSOS HUMANOS DE** capacitación. LA DELEGACIÓN Turna a la Subdirección de Capacitación y Servicios 3. Educativos, la solicitud del Vo.Bo. técnico de requerimiento de capacitación. 4. SUBDIRECCIÓN DE Recibe y turna a la Subdirección de Tecnología de la CAPACITACIÓN Y Información, la solicitud del Vo.Bo. técnico de requerimiento SERVICIOS EDUCATIVOS de capacitación. SUBDIRECCIÓN DE 5. Recibe y turna a la Jefatura de Servicios de Planeación, la TECNOLOGÍA DE LA solicitud del Vo.Bo. técnico de requerimiento de capacitación, da instrucciones para que se le dé atención. INFORMACIÓN JEFATURA DE SERVICIOS Recibe el oficio en el que se informa se le dé atención a la 6. solicitud del Vo.Bo. técnico de requerimiento de capacitación. DE PLANEACIÓN 7. Turna al Departamento de Capacitación la solicitud del Vo.Bo. técnico de requerimiento de capacitación, para que se le dé atención. 8. **DEPARTAMENTO DE** Recibe el oficio con la instrucción. **RECURSOS HUMANOS** Analiza y da el Vo.Bo. técnico con respecto a los 9. requerimientos de capacitación relacionados con la utilización de la Tecnología de la Información. 10. Elabora oficio de respuesta a la solicitud.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autori:	zación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2951

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
11.		Envía oficio de respuesta a la Jefatura de Servicios de Planeación con el Vo.Bo. técnico respecto a los requerimientos de capacitación, relacionados con la utilización de la Tecnología de la Información.
12.	JEFATURA DE SERVICIOS	Recibe oficio de respuesta.
13.	DE PLANEACIÓN	Valida el oficio de respuesta.
14.		Envía a la Subdirección de Tecnología de la Información, el oficio para su firma.
15.	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Recibe oficio para firma con el resultado del Vo.Bo. técnico respecto a los requerimientos de capacitación.
16.	IN OKWACION	Firma oficio y envía a la Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos, con la respuesta correspondiente a la solicitud del Vo.Bo. técnico respecto a los requerimientos de capacitación.
17.	SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACION Y SERVICIOS EDUCATIVOS	Recibe oficio y envía al Departamento de Recursos Humanos de la Delegación con la respuesta y el Vo.Bo. técnico respecto a los requerimientos de capacitación.
18.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DELEGACIÓN	Recibe oficio y envía al Departamento de Sistemas de la Delegación con la respuesta y el Vo. Bo. técnico respecto a los requerimientos de capacitación.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue rayina
		21	12	2007	2952

4.DIAGRAMA DE FLUJO **DEPARTAMENTO** DEPARTAMENTO DE SUBDIRECCIÓN DE SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y **DE SISTEMAS RECURSOS HUMANOS** TECNOLOGÍA DE LA SERVICIOS EDUCATIVOS INFORMACIÓN Inicio Oficio de Solicitud 2 1 Envía solicitud de Vo.Bo. Recibe solicitud de técnico de requerimiento de capacitación con la Vo.Bo. técnico de requerimientos de utilización de la capacitación tecnología de la información Oficio de Solicitud Oficio de 3 Solicitud Recibe y turna a la Subdirección de Tecnología Turna a la Subdirección de Capacitación Y Servicios Educativos la de la información la solicitud de Vo.Bo. técnico solicitud de Vo.Bo. técnico de requerimiento de requerimiento de capacitación de capacitación Oficio de Solicitud Oficio de 5 Solicitud Recibe y turna a la Jefatura de Servicios de Planeación la solicitud de de Vo.Bo. técnico de requerimiento de capacitación da instrucciones para que se dé atención Oficio de Solicitud

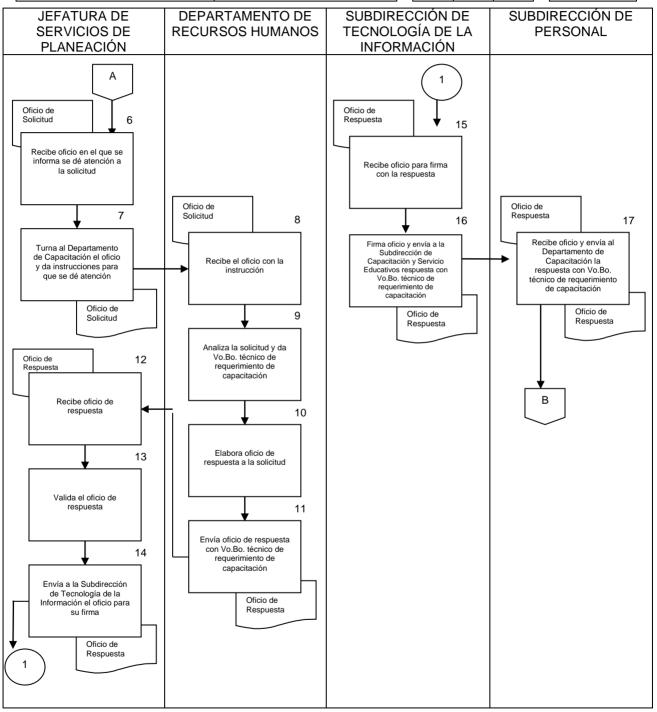
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007
 No. de Página 2953



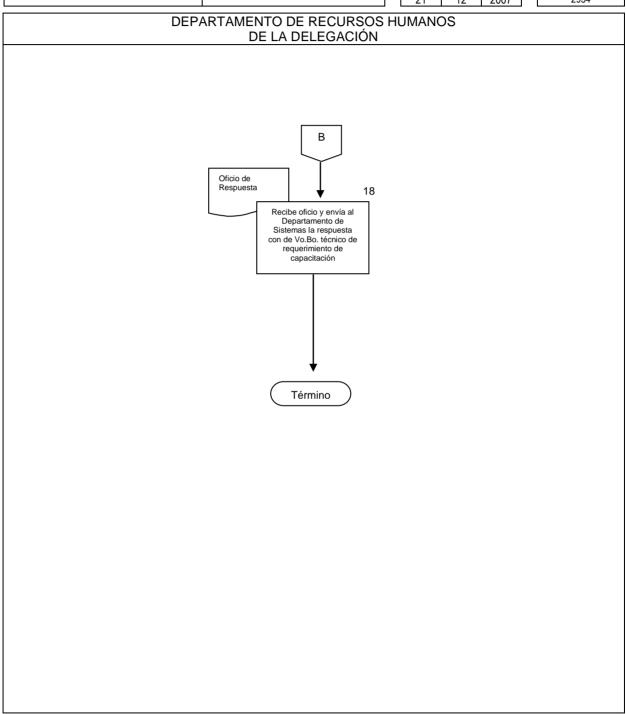
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



12. PROCEDIMIENTO DE CONCERTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
· ·			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
			21	12	2007	2954



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



12. PROCEDIMIENTO DE CONCERTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:			Versión: Fecha de autorización Día Mes Año			No. de Página					
							21	12	2007		2955
5. REGISTROS											
Nombre del Registro Almacenamiento Ordenado Tiempo de Retención Protección Disposic				sición							
Exped	liente										
Relaci Expedi											
Arch	nivo										
7. TÉRM	ERENCIAS IINOS Y NICIONES										
a. Oficio de solicitud 8. ANEXOS "Solicitar formato e instructivo al área normativa vigente".											
9. RESUM	EN DE CAN	MBIOS									
Página	Página Punto ó Sección Resumen y Motivo del Cambio del Documento										
	Todo el I	Documento	Sii ac	mplificación, tividades, se	se crearo aclaró reda	n p	olítica	as, se	e le di	o orden	a las
								<u> </u>			
	Nombre Nombre Nombre Elaboró Revisó Aprobó										
	Elaboró			Rev	/ISÓ]	Α	probó	



12. PROCEDIMIENTO DE CONCERTACIÓN DΕ **REQUERIMIENTOS** DΕ CAPACITACIÓN EN **MATERIA** DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

Código: Versión:			Fecha de a		zación	No. de Página	
			Día	Mes	Año	2956	
			21	12	2007	2900	
	8	B. ANEXOS					
	•						
ΠΕΡΔΩΤΔΙΜΈΝΤ	O DE SISTEMAS				т	IPO B	
DEI AITTAMENT	O DE GIOTEINAG					• •	
		I					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Version:
21 12 2007
and the control of th
13. PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE
TELECOMUNICACIONES
I ELECUMUNIUMCIUNES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
---------------------------------	--------------------------	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

1. OBJETIVO EMITIR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE MUESTRAS A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE OFERTEN LOS LICITANTES Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN. 2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN 1. EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DELEGACIONAL DEBERÁ INFORMAR PERMANENTEMENTE AL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE SU PARTICIPACIÓN TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, TANTO SOFTWARE COMO HARDWARE Y TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS. 2. EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DELEGACIONAL EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS REQUIRIENTES DE LA DELEGACIÓN, REALIZARÁN LA VERIFICACIÓN DE MUESTRAS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TANTO EN SOFTWARE COMO DE HARDWARE Y TELECOMUNICACIONES.
EMITIR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE MUESTRAS A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE OFERTEN LOS LICITANTES Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN. 2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN 1. EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DELEGACIONAL DEBERÁ INFORMAR PERMANENTEMENTE AL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE SU PARTICIPACIÓN TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, TANTO SOFTWARE COMO HARDWARE Y TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS. 2. EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DELEGACIONAL EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS REQUIRIENTES DE LA DELEGACIÓN, REALIZARÁN LA VERIFICACIÓN DE MUESTRAS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TANTO EN

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fe	cha	de autor	ización	No. de Página
		Dí	а	Mes	Año	No. ue ragilia
		2		12	2007	2959

3 DESARROLLO

3. DESA	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN	Turna por oficio a la Subdelegación de Administración las Bases de Licitación para la compra de equipo, informando las fechas para asistir al acto de aclaración de dudas y al acto de apertura de ofertas técnicas.
2	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio y las Bases de Licitación para la compra de equipo y los turna al Departamento de Sistemas, para que asista al acto de aclaración de dudas y al acto de apertura de ofertas técnicas.
3	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe el oficio y las Bases de Licitación.
4	OIOTEMAO	Acude al Acto de aclaración de dudas, aclara las dudas técnicas surgidas en el acto y firma el Acta de aclaración de dudas correspondiente.
5		Informa al Subdelegado de Administración los resultados de la reunión y le proporciona una copia del Acta de aclaración de dudas.
6	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe copia del Acta de aclaración de dudas y los resultados de la reunión, estableciendo comunicación permanente con el área de Adquisiciones de la delegación.
7	ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN	Envía oficio de invitación al Acto de apertura de ofertas técnicas a la Subdelegación de Administración.
8	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe del área de Adquisiciones de la delegación oficio de invitación al Acto de apertura de ofertas técnicas.
9		Turna copia del oficio de invitación al Acto de apertura de ofertas técnicas al Departamento de Sistemas.
10	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe copia del oficio de invitación al Acto de apertura de ofertas técnicas.
11		Acude al Acto de apertura de ofertas y participa en la apertura de los documentos presentados por los licitantes.
	<u>I</u>	<u> </u>

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autoi	ización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	2960

		21 12 2001					
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
12		Informa al Subdelegado de Administración los resultados obtenidos en el Acto de apertura de ofertas y en el Acto de apertura de documentos.					
13	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe el resultado obtenido en el Acto de apertura de ofer y en el Acto de apertura de documentos, establecien comunicación permanente con el área de Adquisiciones de delegación.					
14	ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN	Envía las carpetas con la documentación técnica para su evaluación a la Subdelegación de Administración.					
15	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe las carpetas con la documentación técnica para su evaluación y las turna al Departamento de Sistemas.					
16	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe las carpetas con la documentación técnica.					
17		Propone calendario de verificación de muestras y turna copia al Área de Adquisiciones de la Delegación.					
18	ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN	S Recibe propuesta de calendario de pruebas y se asienta en Acta de proposiciones técnicas primera etapa, se entre copia al Departamento de Sistemas.					
19	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe copia del Acta de proposiciones técnicas y la envía al Subdelegado de Administración informando el resultado de la Apertura de proposiciones técnicas.					
20	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe copia del Acta de proposiciones técnicas y el resultado de la Apertura de proposiciones técnicas y comunica por oficio al Departamento de Sistemas las instrucciones para llevar a cabo la verificación de muestras.					
21	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe oficio para llevar a cabo la verificación de muestras.					
22		Recibe a los licitantes con los equipos de cómputo o telecomunicaciones, así como a las áreas involucradas conforme a las fechas del calendario del Acta de proposiciones técnicas.					

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autoi	rización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	2961

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
23		Realiza la verificación de muestras de acuerdo a lo solicitado en las Bases de Licitación.
24		Elabora documento de evaluación técnica de los equipos, se envían resultados al Subdelegado de Administración.
25	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe la documentación con los resultados de la verificación de muestras y lo turna por medio de oficio al Área de Adquisiciones de la Delegación.
26	ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN	Recibe documento de evaluación técnica.
27	DE LA DELEGACION	Turna oficio de invitación a la Subdelegación de Administración para que asista al fallo de la Licitación.
28	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe oficio de invitación para asistir al fallo de la Licitación y lo turna al Departamento de Sistemas, estableciendo comunicación permanente con el área de Adquisiciones de la delegación.
29	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe oficio de invitación y acude al fallo de la Licitación.
30	ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN	Elabora Acta de fallo de la Licitación Pública y entrega copia del mismo al Departamento de Sistemas.
31	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe copia del Acta de fallo de la Licitación Pública y lo envía al Subdelegado de Administración.
32	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe copia del Acta de fallo de la Licitación Pública.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
3		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2962

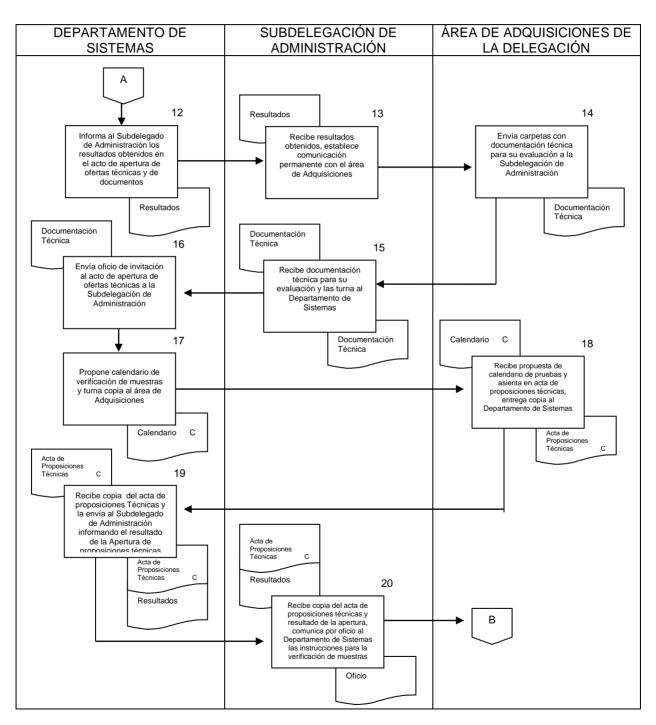
4. DIAGRAMA DE FLUJO ÁREA DE ADQUISICIONES DE SUBDELEGACIÓN DE DEPARTAMENTO DE LA DELEGACIÓN **ADMINISTRACIÓN SISTEMAS** Oficio Oficio Inicio 2 Bases 3 1 Recibe oficio y bases de Turna por oficio a la Subdelegación de Administración las Bases de Licitación para la compra de Licitación para la compra de equipo y turna al Recibe oficio y Bases de Departamento de Sistemas Licitación para que asista al acto de aclaración de dudas y equipo e informa fechas para asistir al acto de aclaración de dudas y apertura de ofertas técnicas apertura de ofertas técnicas Oficio Oficio 4 Acude al acto de Bases Rases aclaración de dudas aclara dudas técnicas y firma acta de aclaración de dudas Acta de С Aclaración 7 6 5 Envía oficio de invitación Recibe copia del acata Informa al subdelegado al acto de apertura de de aclaración de dudas y de administración los ofertas técnicas a la resultados de la reunión. resultados de la reunión y Subdelegación de establece comunicación proporciona copia del acta de aclaración de Administración permanente con el área de Adquisiciones dudas Oficio Acta de С Aclaración Oficio С Oficio 10 8 Recibe copia del oficio de Recibe oficio de o invitación al acto de invitación al acto de apertura de ofertas apertura de ofertas técnicas técnicas 9 11 Turna al departamento Acude al acto de apertura de ofertas técnicas y de Sistemas copia del oficio de invitación al acto participa en la apertura de apertura de ofertas de los documentos técnicas presentados por los licitantes Oficio С

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
•		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2963

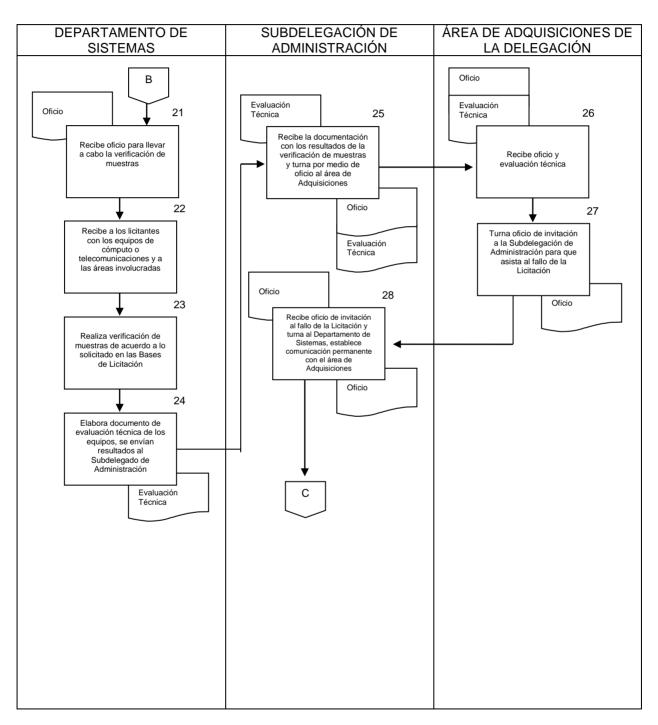


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B
--------------------------	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2964

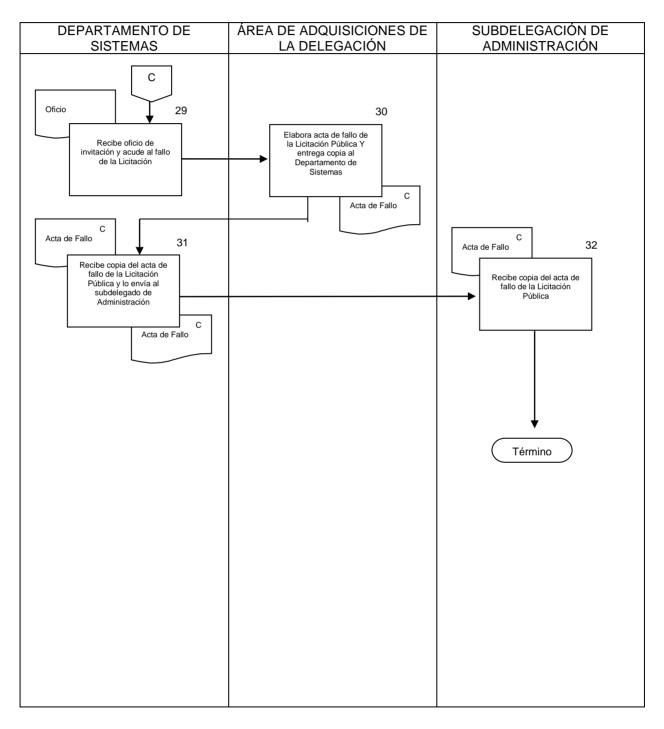


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página	
		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		2965



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:				Versid	ón:			Fecha de au Día Mes		No. de Página
								21 12	2007	2966
5. REGIS	STROS									
	Nombre del Registro Almacenamiento Ordenado Tiempo de Retención Protección								Disposición	
Exped	diente									
	ión de lientes									
Arcl	hivo									
6. REF	ERENCIA	S								
	INOS Y	ES.								
8. ANE	(OS									
9. RESUM	1EN DE C	CAM	BIOS							
Página			Sección umento			Resumen	yΝ	Motivo de	I Cambio	
	Todo el Documento Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción						io orden a las			
	Nomb	re			Non	nbre			N	ombre
	Elaboi	<u>ró</u>			Rev	/isó			A	probó
_									T	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de au Día Mes 21 12		No. de Página 2967
			21 12	2001	2001
14. PROCEDIMIENT	TO PAR	A SOLICITAR	CONEX	JÓN DI	CORREO
ELECTRÓNICO A			DE TECN	IOLOGÍ	A DE LA
	IN	FORMACIÓN			
DEPARTAMENTO DE SISTE	EMAS				TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código: Versión:			Fecha de autorización				No do Dágino
3 ·			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		2968
						,	

1. OBJETIVO

LLEVAR A CABO LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DEL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA DELEGACIÓN ESTATAL O REGIONAL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, SERÁ LA INSTANCIA QUIEN SOLICITE A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN LAS CLAVES PARA TENER ACCESO AL CORREO ELECTRÓNICO.
- 2. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, SERÁ LA INSTANCIA DE ADMINISTRAR LAS CONEXIONES INSTALADAS DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN LAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN.
- 3. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS SERÁ EL RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS DE USUARIOS EN EL DIRECTORIO DE ACCESO CORREO ELECTRÓNICO. DE LA DELEGACIÓN.
- 4. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS PROPORCIONARÁ EL APOYO Y ASESORÍA A LAS ÁREAS USUARIAS, SIEMPRE QUE ÉSTAS SEAN REQUERIDAS POR EL PERSONAL AUTORIZADO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fe	cha	de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	3	Mes	Año	No. ue ragilia
		21		12	2007	2969

3 DESARROLLO

3. DES/	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	ÁREA USUARIA SUBDELEGADO U HOMÓLOGO	Envía al Departamento de Sistemas oficio planteando necesidades de conexión y servicio de correo electrónico.
2	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	Recibe el oficio y analiza la solicitud de conexión
3		Envía el oficio de solicitud de conexión de correo electrónico a la Subdirección de Tecnología de la Información.
4	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN JEFATURA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INTERNET	Recibe el oficio para dar la conexión del servicio de Correo electrónico.
5		Analiza la factibilidad de conexión de correo electrónico con el área solicitante, con el Administrador de Servidores y con el Administrador de la Red y determina si existe disponibilidad para solventar el requerimiento de conexión: ¿Existe posibilidad?
5.1		NO: Comunica al área solicitante los requerimientos mínimos: Windows, procesador, memoria RAM, Mbyte en Disco Duro, Fax Módem o tarjeta de red. Continua en la actividad 6.
5.2		SI: Envía por medio de oficio, al Jefe de Departamento de Sistemas la nueva clave de correo electrónico y password generada. Continua en la actividad 8.
6	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. JEFE DE DEPARTAMENTO	Recibe el oficio de requerimientos mínimos para la conexión de correo electrónico.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	rización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2970

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7		Conforme a procedimiento propio obtiene los requerimientos mínimos de conexión. Regresa a la actividad 3.
8	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS. JEFE DE DEPARTAMENTO	Continúa con el procedimiento de instalación de correo electrónico Delegacional.
9	DEI AICIAMENTO	Elabora reporte de trabajo concluido al área solicitante.
10	ÁREA USUARIA SUBDELEGADO U HOMÓLOGO	Recibe el reporte de trabajo concluido.
	HOMOLOGO	Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

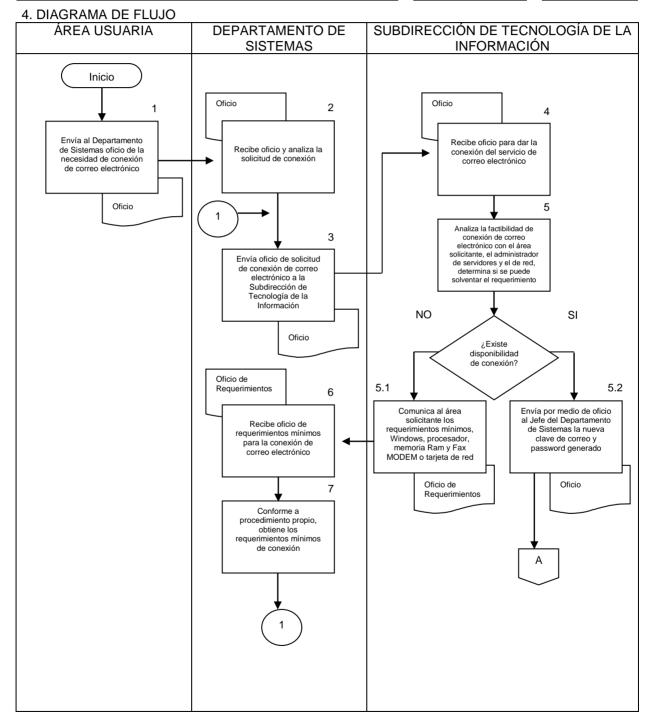


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización		No. de Página
3		Día	Mes	Año		
		21	12	2007		2971



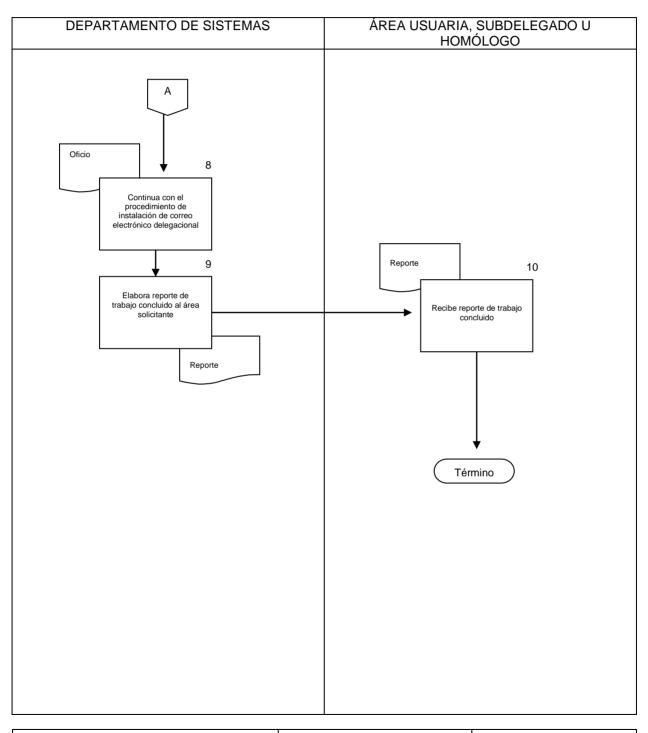
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	2972



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:			Versión:				Fecha de autorización			No. de Página	
							Día 21	Mes 12	Año 2007		2973
						L	<u> </u>	12	2001	Ĺ	2313
5. REGIS	TROS										
	re del istro	Almacenam	iento	Ordenado por	Tiempo Retencio			Protección			Disposición
Expe	diente										
	ión de lientes										
Arc	hivo										
7. TÉRN	ERENCIA MINOS Y INICIONI										
8. ANEX	KOS	b. F		solicitud de trabajo matos e inst	ructivos al a	áre	a no	rmativa	vigente	e".	
9. RESUN	MEN DE (CAMBIOS									
Página		to ó Sección Documento			Resumen	у	Motiv	vo del C	ambio		
	Todo	el Documento		plificación, vidades, se				icas, s	e le d	io	orden a las
Nombre Nombre Nombre Elaboró Revisó Aprobó											
DF	PARTAME	NTO DE SISTEM	AS							Т	TIPO B



14. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR **CONEXIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A** LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

Código: Versión:		Fecha de au	torización	No. de Página		
			Día Mes 21 12	Año 2007	2974	
				2001		
	9	B. ANEXOS				
		. ANLAUU				
	TO DE SISTEMAS				TIPO B	
DEPARTAMENT	O DE 2121 EINIA2				111 0 15	



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
		Día Mes Año 21 12 2007	No. de Pagina 2975
PROYECTOS	DCEDIMIENTO PARA S INFORMÁTICOS AL ECOMUNICACIONES	COMITÉ DE INFORM	NÁTICA Y



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2976

1. OBJETIVO

OBTENER EL VISTO BUENO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ISSSTE (CITI), PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EL ISSSTE.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LOS PROYECTOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, QUE SEAN DESARROLLADOS, DEBERÁN SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO, APROBADA POR EL CITI, Y AVALADOS POR EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, Y EL ACUERDO APROBATORIO DEL CITI.
- 2. LOS PROYECTOS DEBERÁN ENVIARSE PARA SU VALORACIÓN Y DICTAMINACIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CITI, EN FORMATO IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO.
- 3. LA DELEGACIÓN DEBERÁ PRESENTAR SUS PROYECTOS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA SER APROBADOS POR EL CITI.
- 4. LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN PARA SU DICTAMINACIÓN, DEBERÁN INCLUIR TRES COTIZACIONES COMO MÍNIMO, ÉSTAS, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE MENCIONAN EN LA GUÍA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.
- 5. LOS PROYECTOS QUE PRESENTE LA DELEGACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES, DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES (PIDIT) CORRESPONDIENTE.
- 6. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SOLICITADOS NO EXCEDAN LOS 100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, LA DELEGACIÓN ENVIARÁ ÚNICAMENTE EL OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CITI, PARA OBTENER EL DICTAMEN TÉCNICO Y OFICIO DE FALLO CON EL VISTO BUENO TÉCNICO, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA GUÍA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO, APROBADA POR EL CITI, DE NO SER ASÍ SE TENDRÁ QUE PRESENTAR EL PROYECTO EN EL FORMATO DE "PRESENTACIÓN DE PROYECTOS", DEBIDAMENTE REQUISITADO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2977

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1.	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CITI SECRETARIO EJECUTIVO	Recibe el proyecto que envía la Delegación, en el formato de "Presentación de Proyectos" debidamente requisitado, y lo presenta a consideración del Comité de Informática y Telecomunicaciones del ISSSTE (CITI) para obtener su visto bueno técnico.
2.		Envía a la Delegación el oficio de fallo y dictamen técnico, con el visto bueno técnico del Comité de Informática y Telecomunicaciones del ISSSTE (CITI)
3.	DELEGACIÓN ESTATAL DELEGADO	Recibe el oficio de fallo y dictamen técnico, con el visto bueno técnico del Comité de Informática y Telecomunicaciones del ISSSTE (CITI) y realiza trámite propio para la adquisición de los bienes solicitados.
4.		Informa al Comité de Informática y Telecomunicaciones del ISSSTE (CITI) el estado que guarda su proyecto, en el formato denominado "Informe Anual de Proyectos Informáticos y de Telecomunicaciones del ISSSTE"
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		TIPO B
--------------------------	--	--------

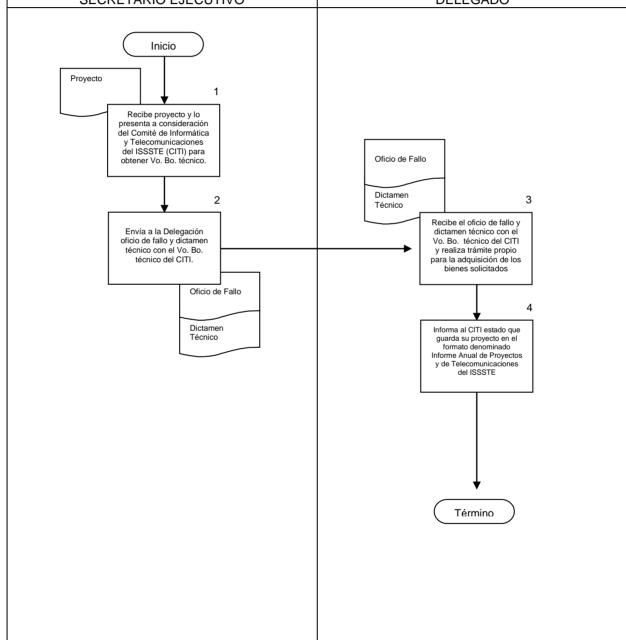


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión: Fecha de autorización		Fecha de auto		No. de Página	
· ·			Día	Mes	Año	No. de Fagilia
			21	12	2007	2978

4. DIAGRAMA DE FLUJO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CITI DELEGACIÓN ESTATAL SECRETARIO EJECUTIVO **DELEGADO** Inicio



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

C	Código:			Versión:			Fecha Día	a de autor Mes	rización Año	No. de Página
_							21	12	2007	2979
	Reg Exped Relac Exped	ore del pistro diente ión de dientes hivo	Almacenam	iento (Ordenado por	Tiempo d Retención		Protec	ción	Disposición
	7. TÉRN	ERENCIA MINOS Y INICIONI	ES a. (Oficio de l		uctivo al área	a norma	ativa vi	gente".	
9	. RESUM	MEN DE (CAMBIOS							
	Página		to ó Sección Documento			Resumen y	/ Motiv	o del C	ambio	
		Todo	el Documento			se crearon aclaró redac		cas, s	e le di	o orden a las
	Nombre Nombre Nombre Elaboró Revisó Aprobó									
	DE	PARTAME	NTO DE SISTEM	AS						TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de au Día Mes	torización Año	No. de Página
			21 12	2007	2980
			<u> </u>		
	9	. ANEXOS			
	U	. ARLAUU			
DEPARTAMENTO	DE SISTEMAS				TIPO B
					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha Día 21	Mes Año 12 2007	No. de Página 2981
PROGRAMA II	CEDIMIENTO PAR NSTITUCIONAL DI ECOMUNICACION	A LA INTEG	RACIÓN I	DEL RMÁTICO

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ТІРО В
--------------------------	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	rización	No. do Dágino	
3		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	2982	

1.OBJETIVO

CONCENTRAR LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ISSSTE QUE TIENEN COMO FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y METAS; ASÍ COMO SIMPLIFICAR LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE LA DELEGACIÓN PRESTA A LA DERECHOHABIENCIA, A TRAVÉS DE USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y DE ESTA MANERA PLANEAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL ISSSTE.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, SERÁ EL ÁREA FACULTADA, A NIVEL DELEGACIONAL PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS A SEGUIR, EN LO QUE SE REFIERE AI DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- 2. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE RECOPILAR LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SE HAYAN APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE LA DELEGACIÓN.
- 3. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, A TRAVÉS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, INFORMARÁ A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DE LOS PROYECTOS QUE EN MATERIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ESTÉN PROGRAMADOS, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES (PIDIT) DEL ISSSTE.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2983

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	El Departamento de Sistemas recibe de las Unidades de Trabajo de la Delegación, los proyectos de Tecnología de la Información aprobados en el presupuesto Delegacional para adquisición de estos bienes.
2		Elabora el análisis técnico de los proyectos, e integra la información de los mismos en el Formato de "Informe de Proyectos aprobados, para su integración al PIDIT".
3		Envía al Subdelegado de Administración el informe de Proyectos aprobados dentro del presupuesto Delegacional, en el Formato respectivo, para su visto bueno.
4	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBDELEGADO	Recibe el informe de los Proyectos aprobados dentro del presupuesto Delegacional, les da el visto bueno, y los envía al Delegado para obtener su autorización.
5	DELEGACIÓN ESTATL Y/O REGIONAL DELEGADO	Recibe el informe correspondiente de los Proyectos aprobados dentro del presupuesto Delegacional, con el visto bueno del Subdelegado de Administración, lo autoriza y envía a la Subdirección de Tecnología de la Información, para su integración al PIDIT correspondiente.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página	
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	2984	

4. DIAGRAMA DE FLUJO DEPARTAMENTO DE DELEGACIÓN ESTATAL Y/O SUBDELEGACIÓN DE **SISTEMAS ADMINISTRACIÓN REGIONAL** Inicio Proyecto de Tecnología 1 Recibe de las Unidades de Trabajo los Proyectos de Tecnología de la Información aprobados en el presupuesto Delegacional para su adquisición 2 Elabora análisis técnico de los Proyectos e integra la información de los mismos Provectos aprobados para su integración al PIDIT Informe de Informe de Proyectos Proyectos 4 5 3 Recibe el Informe de los Recibe Informes de Encía al Subdelegado de Administración el Informe Proyectos aprobados dentro del presupuesto Delegacional, les da Vo.Bo. y los envía al Delegado Proyectos con el Vo.Bo., autoriza v envía a la de Proyectos aprobados Subdirección de Tecnología de la Información para su integración al PIDIT dentro de I presupuesto Delegacional en el formato respectivo para su Vo. Bo. para su autorización Informe de Informe de Informe de Proyectos Proyectos Proyectos Subdirección de Tecnología de la Información Término

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:		Versión:			Fecha de autorizació			No. de Página	
						Día 21	Mes 12	Año 2007	2985
					Į.		12	2001	2000
5. REGISTROS									
Nombre del Registro	Almacenam	iento Or	rdenado por	Tiempo Retencio			Protec	ción	Disposición
Expediente									
Relación de Expedientes									
Archivo									
6. REFERENCIA	\S								
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONE									
8. ANEXOS									
9. RESUMEN DE C	CAMBIOS								
	to ó Sección Documento			Resumen	ıу	Motiv	o del C	ambio	
Todo	el Documento		nplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las ividades, se aclaró redacción					o orden a las	
		•							
Nomb				nbre					mbre
Elabo	ró		Rev	visó				Ap	orobó
DEPARTAMEI	NTO DE SISTEM	AS							TIPO B



MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS I	DE
	DELEGACIONES	

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007	No. de Página 2986
17. PROCEDIMI EXTENSIÓN DE RED	IENTO PARA SOLICI , A LA SUBDIRECCI LA INFORMACIÓ	TAR CONEXIÓI ÓN DE TECNOL	I DE

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:			utorización es Año	No. de Página
				2 2007	2987
1. OBJETIVO SOLICITAR EL APOYO EFICIEI TECNOLOGÍA DE LA INFOTELECOMUNICACIONES, EL S 2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN 1. EL DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN, OE INTERCONECTADOS DELEGACIÓN, QUE CUE 2. EL DEPARTAMENTO DE OREUBICACIÓN DE LA DESIDERIORES DE LA DEFINANCIEROS NECESA	DE SISTEMA REUBICAC POR LA I JENTEN CO DE SISTEMA OS SERVI EDIO DE O DELEGACIO	, PARA INTEGRA DE TELEFONÍA A LO AS BRINDARÁ EL A CIÓN DE LOS RED NACIONAL D DN LA DISPOSICIÓN IAS PROPORCIONA CIOS TELEFÓNICO FICIO, EL CUAL DE	21 1 AS CENTRAI AR EN LA DS USUARI E TELECO N DE EQUIP ARÁ EL SER S, CUANDO BERÁ SER	LES, SUBDIA RED NA COS DE LA COS DE MUNICACIO AMIENTO.	RECCIÓN DE ACIONAL DE DELEGACIÓN SARIO EN LA TELEFONÍA, DNES EN LA NSTALACIÓN AS USUARIAS POR MANDOS
DEPARTAMENTO DE SISTEM	1AS			Т	IPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	2988

3. DESARROLLO NO. **ACTIVIDAD RESPONSABLE** Inicia el Procedimiento ÁREA USUARIA 1. Envía al Departamento de Sistemas oficio de la necesidad de SUBDELEGADO U conexión de extensión de red. HOMÓLOGO DEPARTAMENTO DE Recibe el oficio y analiza la solicitud de conexión. 2. **SISTEMAS** JEFE DE DEPARTAMENTO Envía oficio de solicitud de conexión de red a la Subdirección 3. de Tecnología de la Información. 4. SUBDIRECCIÓN DE Recibe el oficio para dar conexión de extensión de red. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN JEFATURA DE SERVICIOS DE **TELECOMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE TELEFONIA** 5. Analiza la factibilidad de conexión de extensión de red, con el área solicitante, el administrador de servidores y el Administrador de la Red y determina si existe la disponibilidad para solventar el requerimiento de conexión: ¿Existe disponibilidad? 5.1 NO, Comunica por medio de oficio al área solicitante los requerimientos mínimos de conexión. Continua en la actividad 6. SÍ, Envía oficio al Jefe de Departamento de Sistemas con la 5.2 nueva clave de Extensión de Red Generada. Continua en la actividad 8. 6. **DEPARTAMENTO DE** Recibe el oficio con requerimientos mínimos para la conexión de extensión de red. **SISTEMAS** JEFE DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No do Página	
•			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	2989

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.		Conforme a procedimiento propio obtiene los requerimientos mínimos de conexión. Regresa a la actividad 3.
8.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS JEFE DE DEPARTAMENTO	Continúa con el procedimiento propio de instalación de extensión de red.
9.		Elabora reporte de trabajo concluido al área solicitante.
10.	AREA USUARIA SUBDELEGADO U HOMÓLOGO	Recibe el reporte de trabajo concluido.
		Termina el Procedimiento

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B

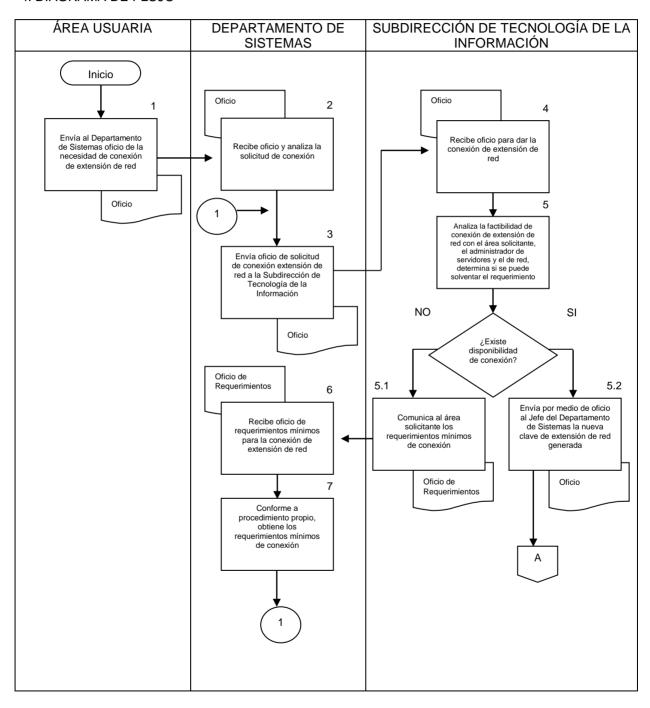


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
· ·		Día Mes Año		No. de l'agilla		
		21	12	2007		2990

4. DIAGRAMA DE FLUJO

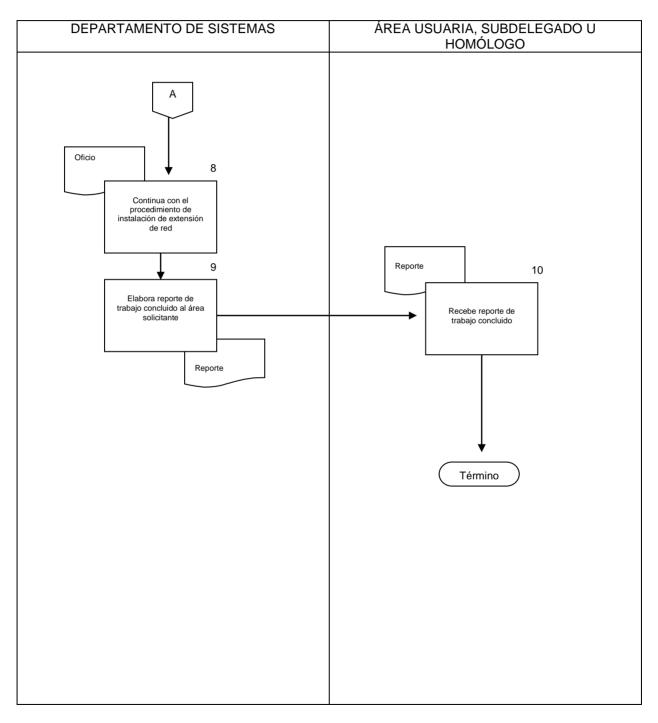


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
ŭ		Día Mes Año		No. de Pagilla	
		21	12	2007	2991



|--|



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:			Version	ón:		Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007				No. de Página		
							21	12	2007		2002	
5. REGIST	ros											
Nomb Reg		Almacenar	niento	Ordenado por	Tiempo Retenci			Protec	ción	Dispos	sición	
Exped	diente											
Relaci Exped												
Arch	nivo											
7. TÉRN	ERENCIA MINOS Y											
8. ANEX	a. Oficio de solicitud "Solicitar formato e instructivo al área normativa vigente". b. Orden de trabajo P. RESUMEN DE CAMBIOS											
Página	Página Punto ó Sección Resumen y Motivo del Cambio del Documento											
	Todo	el Documen		implificación, ctividades, se				as, se	e le d	io orden	a las	
	Nombi Elabor			Nom Rev						ombre probó		
				T								



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	a de autorización		No. de Página
			Día	Mes	Año	
			21	12	2007	2993
	9	. ANEXOS				
	U). AREAUJ				
	0.00					TIDO D
DEPARTAMENT	O DE SISTEMAS					TIPO B